

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Inmigración peruana en el Uruguay de hoy:
espejismos de la integración**

Micaela Alfaro Scala

Tutora: Mariana Viera Cherro

2013

“Este mundo, que ofrece el banquete a todos y cierra la puerta en las narices de tantos es, al mismo tiempo, igualador y desigual: igualador en las ideas y en las costumbres que impone, y desigual en las oportunidades que brinda”.

Galeano, Eduardo. “Patatas arriba. La escuela del mundo al revés”, 1999:25.

Tabla de contenido

Una primera aproximación...	4
Los y las protagonistas de la investigación.....	6
CAPÍTULO I: “Caminos transitados...”	8
Breve contextualización histórica de los antecedentes de la inmigración en la sociedad uruguaya del siglo XXI	8
En el siglo XXI, ¿qué ocurre con el fenómeno de la inmigración peruana?	10
CAPÍTULO II: “Integración, inmigración, Derechos Humanos, políticas sociales	12
¿Ejes conceptuales que explican una misma realidad?”	12
1. Distinción entre el concepto de integración e inclusión.....	12
2. INMIGRACIÓN: ¿Entre dos fronteras, entre dos culturas?.....	15
Datos y características sobre la población peruana en Uruguay	17
3. Situación legal y accesibilidad de los/las inmigrantes peruanos/as en Uruguay: ¿Existe una ley o leyes que amparen sus derechos?	20
4. ¿Cuál es el papel de las políticas sociales en todo este entramado social? .	23
CAPÍTULO III: “Discursos encontrados o desencontrados sobre la misma realidad”	27
Las voces de los protagonistas.....	27
Participación de las y los inmigrantes peruanos: ¿participación pasiva, activa o inexistente?	31
Migrar de país, no de derechos... ..	33
Multiculturalismo... ..	36
¿Avances o Espejismos?	38
Consideraciones Finales ¿Qué resta por decir?	41
Bibliografía:	43
Fuentes electrónicas:	45

Una primera aproximación...

El presente trabajo se enmarca dentro de lo que corresponde a la monografía final de grado de la Licenciatura de Trabajo Social (Plan 1992) de la Universidad de la República.

En dicho documento se intentará hacer un análisis de las estrategias de integración de los inmigrantes peruanos en una sociedad receptora: la del Uruguay actual. El interés por dicha temática surge en una de las prácticas pre-profesionales de la asignatura de Metodología de la Intervención profesional III. Puntualmente por entrar en contacto con la realidad particular de uno de los Clubes de Niños de Montevideo, en el cual gran parte de las familias del centro eran de origen peruano, con rasgos peculiares.

Con el objetivo de abordar esta temática, se tomará el enfoque teórico-metodológico de la matriz histórica crítica, teniendo en cuenta la perspectiva de Kosik (1984). De este modo, la presente tesina se adhiere a la postura de este autor, quien afirma que es posible comprender el fenómeno de interés por medio de varias aproximaciones al mismo, haciendo rodeos metodológicos para captar la realidad y lo más cercano a su esencia.

En palabras de Kosik: “(...) *las cosas no se presentan al hombre directamente como son y el hombre no posee la facultad de penetrar de un modo directo e inmediato en la esencia de ellas, la humanidad tiene que dar un rodeo para poder conocer las cosas y la estructura de ellas*” (Kosik, 1984:39). Por lo que se procurará hacer un rodeo de la temática, intentando superar la lectura lineal de la realidad, para conocerla y entenderla a través de su constante movimiento.

La elección de este tema y objeto de estudio radica en que la llegada a nuestro país de inmigrantes de diferentes nacionalidades ha sido una de las expresiones de la cuestión social de estas últimas décadas. Nuestra sociedad tiene un fuerte componente inmigratorio desde sus orígenes. Se considera, por lo tanto, relevante estudiar dentro del contexto latinoamericano y específicamente dentro del uruguayo, el aporte de algunos de los grupos migrantes.

En la actualidad, dentro de la diversidad de la migración latinoamericana, los peruanos conjuntamente con los brasileros y argentinos constituyen uno de los flujos inmigratorios más numerosos, que dan cuenta de los procesos de cambios socio-económicos vigentes. Por lo que resulta interesante estudiar cómo los inmigrantes peruanos que han arribado a Uruguay se insertan de una forma u otra en la estructura social, económica, política y cultural uruguaya del siglo que está transcurriendo.

Es así como se tiene particular interés tanto en las estrategias que ha generado esta población para integrarse y adaptarse al funcionamiento de la sociedad uruguaya, como en la autopercepción de los inmigrantes peruanos acerca de la forma en que fueron y son mirados. Del mismo modo importará conocer algunos de los estereotipos sociales que se han creado en torno a ellos y a este acontecimiento.

Entonces, cabe preguntarse: ¿Qué indicios podrían indicar una actitud expulsora o receptora de parte de Uruguay hacia la inmigración peruana reciente? ¿En qué empleos se encuentran los inmigrantes peruanos? ¿Suelen frecuentar algún círculo social en

particular? Dicha población ¿percibe algún grado de xenofobia o exclusión para con ellos? ¿Qué significa ser inmigrante en nuestra sociedad? A la hora de conseguir un trabajo: ¿en qué influye ser inmigrante?

Respecto a estas preguntas y a algunas otras, a lo largo del estudio que se realizará, se buscarán posibles respuestas o al menos una aproximación a las mismas. También se indagará sobre los supuestos avances en las políticas públicas, tendientes a la integración de los inmigrantes peruanos, desde finales del siglo pasado hasta hoy en día. Asimismo se profundizará en la imagen que se tiene del inmigrante peruano en particular.

Siguiendo esta línea de pensamiento, la elección de dicha temática proviene de la motivación de quien suscribe de investigar el campo de estudio de la inmigración. Si bien a lo largo de la formación personal-profesional se han realizado documentos y reflexiones articulando la perspectiva de género, múltiples cuestionamientos a las políticas sociales y al mercado laboral uruguayo; en ninguna ocasión se llevó adelante un análisis en profundidad del tema mencionado. Es así como se plantea como desafío, abordar desde el Trabajo Social, diversos sucesos y procesos que surgen alrededor de la llegada y establecimiento de los inmigrantes peruanos en el Uruguay de hoy en día.

Las inmigraciones¹ en nuestro país datan de largo tiempo y si bien se han creado algunas leyes, programas, planes, proyectos para integrar a los inmigrantes y para combatir paulatinamente la xenofobia, aún en la actualidad es una temática que aunque se encuentre en el debate público del gobierno actual y de los medios de comunicación, permanece sin resolverse.

Para continuar con la profundización y reflexión del problema de estudio, se ha optado por dividir el presente documento en tres capítulos. Previamente al primer capítulo, se consideró relevante hacer referencia al diseño y a las estrategias metodológicas, detallando el objeto de estudio, el objetivo general y los objetivos específicos, los cuales guiarán la siguiente investigación.

El primer capítulo alude a dos grandes ítems del fenómeno de la inmigración. Por un lado resulta esencial hacer un breve racconto histórico de la inmigración peruana en nuestro país y por otro lado retomar este hecho social desde algunos acontecimientos y cifras del siglo XXI.

El segundo capítulo, refiere a los principales ejes conceptuales de la temática: integración, inmigración, políticas sociales, derechos humanos, ciudadanía. Por último, en el tercer capítulo, se realizará un análisis de los discursos en común y en contra de los actores sociales involucrados referentes al objeto de estudio seleccionado. Culminando con algunas consideraciones finales de lo que implicó el proceso de la tesina de grado de Trabajo Social.

¹ Más adelante nos detendremos en definir el término de inmigración y migración.

Los y las protagonistas de la investigación

Como toda investigación social, esta que se propone adhiere a un paradigma². En este caso se ha optado por el paradigma de la indagación constructivista o naturalista: *“respaldado por la metodología cualitativa, cuya lógica sigue un proceso circular que parte de una experiencia que se trata de interpretar en su contexto y bajo los diversos puntos de vista de los implicados. No buscan verdades últimas, sino relatos. El diseño está abierto a la invención; la obtención de datos al descubrimiento; y el análisis a la interpretación”* (Crabtree y Miller en Valles, 1997: 56).

De este modo, en la presente tesina se ha decidido llevar adelante un **diseño de investigación cualitativo**. Dicho diseño se caracteriza, principalmente, por ser flexible, ya que durante el transcurso de su implementación permite modificaciones y alteraciones, las cuales van a depender de la realidad dinámica y cambiante que enmarca dicha investigación; y de los actores sociales involucrados, quienes serán una fuente esencial para acercarnos a la información y definir a partir de allí el rumbo a seguir.

Es así como el diseño metodológico de esta investigación comienza con la delimitación de un objeto de estudio, de un objetivo general y de varios objetivos específicos. A su vez, estas definiciones se van construyendo a través de preguntas guías o de investigación³, para luego continuar con el cronograma, la selección de técnicas a utilizar, el marco conceptual y el análisis correspondiente a la temática.

El **objeto de estudio** que se abordará en el presente documento serán: **Las estrategias de integración de los inmigrantes peruanos en situación de vulnerabilidad socioeconómica, en la sociedad uruguaya en la actualidad.**

Siguiendo esta línea, se puede afirmar que del mencionado objeto de estudio se desprende el siguiente **objetivo general**: Analizar las estrategias de integración de los inmigrantes peruanos en una sociedad receptora: la del Uruguay actual.

Mientras que uno de los objetivos específicos que se perseguirá a lo largo de la investigación será conocer la respuesta actual de las políticas sociales que puedan contribuir a la integración de los inmigrantes peruanos radicados en Uruguay.

Respecto a la historia de vida de la población peruana se pretenderá: investigar la participación de los/as peruanos migrantes en redes sociales y sus resultados en términos de integración; analizar en el mercado laboral uruguayo los ámbitos de inserción laboral de los inmigrantes peruanos como una dimensión de la integración; y estudiar los posibles cambios existentes en las costumbres y estilos de vida de los inmigrantes peruanos, con el objetivo de poder integrarse a la sociedad uruguaya. Por último, se apuntará a identificar los posibles campos de acción del Trabajo Social, en relación a la generación de procesos de integración de los inmigrantes peruanos.

En cuanto a las **estrategias metodológicas**, se han seleccionado diferentes

² Paradigma entendido como la “orientación general de una disciplina, que define el modo de orientarse y mirar aquello que la propia disciplina ha definido como su contenido temático sustantivo” (Sautu, R, Boniolo, P, et al, 2005: 39).

³ Estas preguntas de investigación fueron presentadas en la primera parte de este documento: “Una primera aproximación...”.

técnicas de recolección de datos: revisión bibliográfica, análisis de documentos y entrevistas en profundidad. Se estima que estas técnicas son las más adecuadas para este tipo de investigación, ya que son las que permiten una mejor aproximación al mundo de las personas y al relato de vida de cada una de ellas.

En primer lugar, se realizaron varias entrevistas en profundidad. La entrevista es *“una situación en la que por medio del lenguaje el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de sucesos, situaciones. Cada investigador realiza una entrevista diferente según su cultura, sensibilidad y conocimiento acerca del tema (...)”* (Sautu, R, 2005:48). Por medio de la entrevista es posible conocer las categorías conceptuales que el entrevistado hace alusión en su discurso y las valoraciones que realiza acerca del tema de estudio. En esta investigación, es clave aproximarse a lo que se dice respecto de los inmigrantes peruanos arribados recientemente, lo que se hace para su integración y lo que ellos realmente sienten y piensan de su lugar en la sociedad en la que están viviendo.

Es así que se analizó el discurso de los actores políticos o aquellos involucrados en ejecutar las políticas estatales y por otro lado se hizo hincapié en la voz y relatos de experiencias vividas de la población migrante.

La selección de entrevistas sufrió modificaciones según la disponibilidad y disposición de cada entrevistado elegido. En total se llevaron a cabo seis entrevistas en profundidad, de seis personas relacionadas de una u otra forma con la temática planteada. De esta forma, se entrevistó a uno de los funcionarios de la Dirección Nacional de Migración y al Cónsul de la Embajada de Perú en Montevideo. También se tomó contacto con el Director de la Casa César Vallejo o Casa del Inmigrante y con algunas y algunos de los peruanos que hace un tiempo residen en la capital de nuestro país.

Dentro de la población migrante peruana, se priorizó entrevistar a los/las que actualmente viven en Montevideo y no a aquellos del interior del país; por un tema de tiempos curriculares, para acotar el campo de estudio y apostando a la profundidad más que a la cantidad de entrevistas. En este sentido, se pudieron concretar tres entrevistas, con dos mujeres inmigrantes peruanas y con un varón inmigrante peruano, además del Director de la Casa del Inmigrante y del Cónsul de Perú, quienes están estrechamente relacionados con el mundo político y asimismo son peruanos.

En cuanto a los rasgos peculiares de cada entrevistado, hay características que se repiten, una de ellas es que todos han arribado a Uruguay por una razón específica. Hay algunos que emigraron buscando un empleo mejor remunerado, otros por motivos políticos o para cambiar sus condiciones de vida. La franja etaria de los/las entrevistados/as oscila entre cuarenta y sesenta años, quienes tienen empleos bien diferenciados según su sexo. Algunos de estos detalles se procurarán retomar en los próximos capítulos, describiendo otros de sus rasgos y lo expresado por los/las protagonistas en las entrevistas.

CAPÍTULO I: “Caminos transitados...”

Breve contextualización histórica de los antecedentes de la inmigración en la sociedad uruguaya del siglo XXI

A lo largo de varias décadas ha persistido la imagen de Uruguay como un país receptor de inmigrantes y con gran apertura a lo extranjero. Sin embargo, cabe cuestionarse si realmente esta “recepción” se ve reflejada en los hechos actuales y pasados, y si existe un momento histórico en el que nuestro país comenzó a adoptar este perfil.

En la historiografía uruguaya de principios del siglo XIX Uruguay era considerado una “colonia débil y tardía”, donde las fronteras eran una “(...) zona de indefinición de jurisdicciones, de intensa movilidad horizontal generalmente clandestina o semiclandestina, generalmente facilitada por lo borroso, inestable y a menudo contradictorio del estatuto jurídico de la propiedad” (Real de Azúa, 1985: 20). Es decir, que nuestro país era visto desde “el afuera” como un lugar con fronteras totalmente permeables y sin límites precisos para ingresar al mismo. Este panorama era altamente favorable para la movilidad social y entrada de extranjeros, quienes ya venían con su impronta personal, muchos de ellos con ansias de comerciar y negociar en nuestras tierras.

Durante el curso histórico del país, las fronteras y los límites jurisdiccionales se fueron regularizando. En un principio, puntualmente a lo largo del siglo XIX y XX, llegaron grandes flujos de inmigrantes europeos y luego, más a finales del siglo XX y principios del XXI, junto con los cambios coyunturales, se fueron incorporando a esta movilidad intercontinental inmigrantes latinos y de otros diversos países.

De este modo, en los comienzos de nuestro país como estado, los inmigrantes jugaron un papel fundamental e impactaron en la demografía uruguaya:

“La inmigración europea no inundó los países del Plata como una gotera incesante, sino que llegó en oleadas. La primera se insinúa en nuestro país en la época de la Cisplatina y se afirma en el quinquenio 1837-1845. En dicho período arriban más de 30.000 inmigrantes y se radican casi todos en Montevideo (...)” (Pi Hugarte, R, Vidart, D, 1969: 15).

La entrada, partida y establecimiento de los inmigrantes siempre estuvo condicionada por la vida política uruguaya y las acciones de sus gobernantes. Si se hace hincapié en la primera mitad del siglo XIX, las puertas de nuestro país se encontraban abiertas a estas oleadas. La cantidad de extranjeros que llegaron duplicó la población uruguaya⁴, provocando un fuerte impacto demográfico y un proceso de crecimiento urbano importante.

También el proceso inmigratorio en nuestro país tuvo fuertes repercusiones en la

⁴ El censo de 1843 señalaba que en Uruguay habitaban 19252 extranjeros y 11431 orientales (Oddone, J.A, 1966).

modernización⁵. En ese entonces, los inmigrantes eran un pilar esencial para compensar la caída del crecimiento vegetativo y para contrarrestar el vacío demográfico que se venía dando en aquellos tiempos. En esta coyuntura histórica Uruguay era un país extranjerizado, donde los inmigrantes eran portadores de nuevos comportamientos culturales y valores, que influyeron a la hora de la configuración de la sociedad como tal y de la vida política nacional.

Tal fue así que los inmigrantes de aquella época incidieron en la construcción de la identidad nacional uruguaya. La sociedad del 900 era una sociedad en construcción y atravesada por una variada corriente inmigratoria que penetró en todas las clases sociales. El país estaba transcurriendo por el período batllista, caracterizado por una prédica con *“un tono internacionalista, una exclusión consciente de toda manifestación de nacionalismo estrecho”* (Barrán, J.P, 1981:47). Un tanto irrealista, ya que si bien se fomentó la integración de los inmigrantes, esta concepción unificadora de lo nacional y de lo extranjero no tuvo resultados visibles. En la época del 1900:

“Inmigración y clase media son términos inseparables en la formación social del Río de la Plata (...) En Argentina y Uruguay, la clase media (...) está históricamente ensamblada con la inmigración, que modela sus apetencias, define su estilo vital, conforma su psicología y promueve su ascenso económico. Su avidez, su ambición y su tenacidad tipificaron una forma de vida incompatible con las costumbres criollas” (Oddone, J.A, 1966: 52-53).

Luego de citar lo mencionado por Oddone, cabe cuestionarse si en la actualidad se sigue vinculando a los inmigrantes con la clase media o si ese panorama social ha variado a lo largo de este tiempo. Se estima que la estructura social ha cambiado, es muy diferente hablar de los inmigrantes calificados que de los inmigrantes que llegan a Uruguay en una situación de total vulnerabilidad socioeconómica. De igual modo, sea cual sea su posición económica siempre van a influir de alguna forma en nuestra cultura, con su estilo de vida, con su dialecto y modos de sociabilizar, que muchas veces sobresalen en lo “naturalizado” y “conocido” por los orientales.

A lo largo de la revisión bibliográfica realizada, se puede concluir, que en Uruguay hubo momentos claves en la entrada de inmigrantes. En un principio los inmigrantes provenientes de Europa fueron los que resaltaron cuando arribaron en varias oleadas. Con el paso del tiempo, más a finales del siglo XX, esta inmigración se diversificó, incorporándose migrantes de nuestro mismo continente y países vecinos⁶.

“En Uruguay la historia de la inmigración ha revelado la ausencia de una política de vastos estímulos, en el sentido de una orientación coherente encaminada a promover la incorporación de núcleos pobladores al país” (Oddone, J.A, 1966: 61). Esta afirmación abre múltiples interrogantes, por ejemplo: luego de tantas décadas ¿es posible que siga persistiendo la falta de políticas pro inmigración? Desde el estado uruguayo ¿qué respuestas concretas dan a las demandas de los inmigrantes radicados?

⁵ Período comprendido desde finales del siglo XIX hasta principios del siglo XX.

⁶ Comienza a tener lugar una inmigración más de corte regional, caracterizada por la llegada de argentinos, brasileros, peruanos, paraguayos, chilenos.

En el siglo XXI, ¿qué ocurre con el fenómeno de la inmigración peruana?

Actualmente es evidente que nos enfrentamos ante un mundo globalizado, donde en reiteradas ocasiones parecería que las distancias geográficas entre países son cada vez más cortas. Sin embargo, en este mundo tan globalizado algunas distancias culturales se acentúan y se pueden llegar a establecer barreras simbólicas o realmente explícitas. Es el caso de la inmigración en nuestro país, fenómeno que visibiliza diferencias sociales y distancias culturales entre los inmigrantes y las personas ya radicadas en Uruguay.

Por consiguiente, en este mundo globalizado, los medios de comunicación socializan y condicionan el intercambio de información y las formas de relacionamiento personales y culturales. El exceso de información muchas veces resulta positivo para los intercambios, pero también puede provocar efectos negativos. Por lo tanto, es interesante preguntarse: ¿la globalización fomenta la integración entre culturas o incita a que cada cultura establezca barreras con las otras?

Esta interrogante conlleva a la formulación de múltiples respuestas, dentro de las cuales se hará hincapié en un acontecimiento puntual: lo que actualmente ocurre entre la sociedad receptora y los inmigrantes peruanos/as que arriban ¿Qué intercambios resultan de este encuentro? ¿Son culturas tan heterogéneas entre sí? Este mundo globalizado en el que vivimos y puntualmente la sociedad uruguaya: ¿tienen la apertura necesaria para incluir los nuevos aportes culturales de los inmigrantes?

En comparación con las oleadas migratorias anteriores, especialmente las del siglo XX, nuestro país actualmente recibe menor cantidad de inmigrantes, lo que lleva a expresar que tales oleadas actualmente son casi nulas. No obstante, siguen llegando personas a nuestro país sobre todo provenientes de América del Sur. Particularmente, llama la atención el caso de la población peruana, que comienza a arribar a principios de la década del 90' durante la depresión económica.

Datos estadísticos nos muestran esta realidad, el censo de 1996 contabilizó 576 peruanos viviendo en Uruguay “(...) y hoy, de acuerdo a las últimas estimaciones que realizó el consulado del Perú, se calcula que hay 3.000. Según la Dirección Nacional de Migraciones, desde el año 2000 llegaron a nuestro país 2.733 peruanos; en 2001 vinieron 708, en 2002 entraron 219, en 2003 y 2004 entraron 474 y 473 respectivamente” (Arocena & Aguiar, 2007: 71).

De acuerdo a los porcentajes anteriores, en el año 2001 ingresó un flujo inmigratorio peruano importante, una de las causantes de la intensificación del número de inmigrantes fue la crisis económica argentina del 2001. Mientras que en los años siguientes hubo una disminución, pero de todas formas continuaron arribando a nuestro país un número relevante de inmigrantes peruanos/as. Éstos eran originarios de diferentes regiones, concretamente “El 60% de los peruanos registrados en el Consulado del Perú, provenían de la Provincia de Lambayeque, otro 20% de la Provincia de Iquito, un

10% lo hacía de la Provincia de Cajamarca y solo un 10% provenía del centro o sur del Perú. La mayoría llegó al Uruguay procedente directamente del Perú pero existía un número importante de peruanos que se habían trasladado desde Buenos Aires o Asunción” (De los Campos, H, Paulo, L, 2001:15).

Se constata que estos inmigrantes llegan a nuestras tierras por varios motivos. Múltiples factores los indujeron a emigrar, tanto por causas políticas como por económicas o sociales, que provocan su desplazamiento para buscar mejor suerte o mayor bienestar. También son elementos de incidencia, las diferencias políticas o religiosas con su país de origen, la búsqueda de un nuevo empleo, el reencuentro con familiares o tan sólo la esperanza o la aspiración de una vida mejor, en la que puedan satisfacer sus necesidades básicas.

Según algunas fuentes bibliográficas, alrededor de 1.700.000 peruanos/as están residiendo en el exterior. Por un lado, un gran número se encuentra en Estados Unidos, Europa y Japón. Por otro, en Sudamérica, donde Argentina es el país con más peruanos/as. Allí se da lo que se conoce con el nombre de feminización de la migración, ya que el 70% de los y las migrantes son mujeres. Perú es uno de los países de mayor emigración en el mundo, calculándose un 6% de la población total (Meza, F, 2003).

En suma, la temática de la migración es debatida en el mundo entero. En reiteradas ocasiones es vista como un problema, no solo por las consecuencias que genera para el país de destino sino también para el país de origen. Sin embargo, la inmigración calificada muchas veces es requerida, pero si no lo es puede ser tratada como un problema cuando son poblaciones vulnerables socioeconómicamente o con diferencias culturales muy marcadas con respecto al país receptor.

En lo personal se cree que en Uruguay la inmigración peruana es un fenómeno realmente enriquecedor, sobre todo en lo referente a los intercambios producidos por este choque cultural. No obstante, no se puede negar que existen conflictos por la llegada de peruanos y peruanas a nuestro país, quienes son contratados como mano de obra más barata y varias veces por conseguir un empleo permanecen en la ilegalidad; problemática que aún permanece latente en la sociedad uruguaya.

CAPÍTULO II: “Integración, inmigración, Derechos Humanos, políticas sociales ¿Ejes conceptuales que explican una misma realidad?”

1. *Distinción entre el concepto de integración e inclusión*

El término de integración y el de inclusión tienen acepciones muy diferentes. Por un lado, la **integración** hace referencia a la adaptación de una persona o de un grupo a un contexto o sistema en particular y no a la inversa. Mientras que el concepto de inclusión refiere a la incorporación y/o aceptación de una sociedad respecto a una persona o grupo en específico. Puntualmente en esta investigación se centrará la atención en los/las inmigrantes peruanos/as que se encuentran viviendo en la sociedad uruguaya.

De tal forma por integración no se entiende que las personas deban transitar por el proceso de aculturación y asimilación⁷ del país receptor. Por el contrario, puede plantearse en términos de pluralidad cultural: *“Esto es, una integración que presuponga, no una imposición de una cultura sobre otra, sino el mestizaje cultural”* (Pujadas, 1993:33).

Es así como los peruanos al decidir emigrar a nuestro país pueden optar por cambiar ciertas condiciones de vida, moldeándose de cierta forma a esa “nueva sociedad” para integrarse, pero pudiendo mantener algunas de sus costumbres y tradiciones de origen. En este acontecimiento puede manifestarse una doble identidad o *“(…) un doble sistema de normas de comportamientos (privado y público respectivamente). Esta continuidad con su sentimiento de pertenencia se conjuga con una percepción de que su etiqueta social es peyorativa y su identidad está estigmatizada (...)”* (Pujadas, 1993:13).

El inmigrante debe lidiar con sentimientos contradictorios, que lo pueden llevar a actuar de una forma en el espacio público o en su ámbito laboral y de otra en su espacio privado o familiar, como forma de evitar ser juzgado por preconceptos y prejuicios sociales arraigados en la sociedad uruguaya.

En cuanto a esta contradicción en su accionar cotidiano, *“una estrategia ampliamente utilizada por la persona desacreditable es la de manejar los riesgos dividiendo al mundo en dos partes: un grupo grande, al que no le cuenta nada, y otro pequeño, al que le cuenta todo, y en cuya ayuda confía; escoge para exhibir su máscara precisamente a aquellos que, por lo general, constituyen el mayor peligro”* (Goffman, E, 1970: 115).

Puede ser el miedo a ser juzgado/a o ciertas percepciones sobre su persona y entorno, algunas de las razones por las que crea esa máscara o se desenvuelve de una forma en público y de otra en privado. Percepciones que muchas veces vienen de la mano de estigmatizaciones, de etiquetas sociales, de mitos que se manejan sobre los

⁷ Asimilación como el “proceso por el que el grupo subordinado (o minoría étnica) queda subsumido dentro del grupo dominante, hasta el punto de ser indistinguible de éste. Dicho proceso constituye uno de los resultados del proceso de aculturación” (Pujadas, 1993:85).

inmigrantes, manifestándose en actitudes xenofóbicas y discriminatorias.

Las estigmatizaciones o un estigma es entendido como “(...) *un atributo profundamente desacreditador (...)*” (Goffman, E, 1970: 13). Los rasgos fenotípicos y la forma de expresarse de la población inmigrante peruana, pueden llegar a ser algunos de los atributos por los que son estigmatizados. Sin embargo, estas características son típicas de su cultura y país, los definen como son y la manera que tienen de relacionarse con otras personas.

Una de las entrevistadas, compartía su relato de vida y mencionaba lo siguiente: “(...) *yo tengo muchos compañeros uruguayos que me dicen “vos no sos peruana, porque tu forma y tu capacidad intelectual no son como el resto d Perú”. Muchísima gente cree q yo no soy peruana (...)*” (Entrevista N°4: Sabrina, Inmigrante peruana. Fecha: 9/3/2013). Esta cita denota que parte de la sociedad receptora subestima a la población peruana, emitiendo juicios de valor sin tener un conocimiento previo de cada peruano o peruana y de su historia de vida.

Estas actitudes pueden provocar que los/las inmigrantes se sientan personas ajenas, extrañas o completos desconocidos respecto a la sociedad receptora. Uno de los rasgos que caracteriza la situación del individuo estigmatizado “*está referido a lo que a menudo, aunque vagamente, se denomina <aceptación> (...) se hace eco del rechazo cuando descubre que algunos de sus atributos lo justifica*” (Goffman, E, 1970: 19).

En lo personal, se considera que ningún atributo es válido para estigmatizar, discriminar o categorizar a una persona. En varias ocasiones los y las peruanas inmigrantes al sufrir discriminación o xenofobia, terminan vinculándose con un grupo cerrado o con personas de su misma nacionalidad; ya que no sienten realmente esa “aceptación” por parte de la sociedad a la que decidieron emigrar, desplegando de cierta forma tácticas de supervivencia.

A lo largo de las entrevistas realizadas, varios de los inmigrantes peruanos/as compartían la experiencia de sus propios hijos. Una de las peruanas mencionaba que su hijo se siente más integrado que ella a la sociedad uruguaya: “*mi hijo se siente -integrado- dice “Uruguay es mi casa”, él se siente más integrado a la comunidad uruguaya. Y por esa parte yo me siento muy contenta (...)*” (Entrevista N°5: Susana, Inmigrante peruana. Fecha: 21/3/2013).

Otro de los entrevistados tiene otra versión sobre la integración de él y su familia: “*Él sufre más el duelo migratorio (refiriéndose a su hijo), porque es difícil ser híbrido, eso pasa en los hijos de los trabajadores inmigrantes. Ellos sufren más, hasta la segunda o tercera generación... Está entre el ser o no ser (...)*” (Entrevista N°1: Carlos Valderrama, Inmigrante peruano. Fecha: 8/1/2013). De este modo, la emigración de un país de una familia dejará secuelas a lo largo de varias generaciones. En este caso, el hijo de este inmigrante peruano tiene incorporado un poco de cada cultura, pero también puede ocurrir todo lo opuesto, que el proceso de integración resulte más espontáneo o más rápido cuando emigran desde muy pequeños, adoptando o mimetizándose con algunas tradiciones uruguayas.

Este documento se adhiere a la perspectiva de integración de culturas,

tradiciones, comportamientos, ideologías y no a su fragmentación o división, discrepando con el rechazo por lo “extranjero” y apostando a la integración de múltiples culturas en una misma sociedad.

Por otro lado, luego de exponer el término de integración y sus vinculaciones con la temática seleccionada, es necesario retomar el concepto de inclusión. La **inclusión** alude a la adaptación de un sistema a una persona o un grupo. En esta concepción el sistema, es decir la sociedad en general, tendría que ser flexible y exigiría rupturas, inserciones totales y transformaciones profundas.

En este sentido, se considera que a nivel político-institucional, la sociedad uruguaya aún no posee un sistema especializado para la inclusión masiva de los inmigrantes de diferentes nacionalidades. Se han llevado adelante algunos proyectos de leyes⁸, pero todavía queda un largo camino por recorrer en cuanto a logros de obtención de documentos, tramitación de residencia y condiciones laborales de los inmigrantes peruanos.

A nivel socio-cultural la inclusión e integración de la población migrante peruana es también un tanto compleja. Además del ámbito político, existe otro tejido social compuesto por organizaciones, movimientos sociales, grupos, minorías, que realizan acciones pro-inmigratorias, las cuales no siempre llegan a ser conocidas públicamente o en un nivel más macrosocial. Por lo que, en ciertas ocasiones parecería ser que el “mundo político” y el “mundo de la cotidianeidad” fueran dos esferas distantes o que transcurre un tiempo considerable en que se lleven a la práctica ciertas acciones o se creen programas impulsores de la integración de la población migrante.

En función de lo descripto, no se debe hacer un uso indistinto de las nociones de integración e inclusión. Asimismo, la desintegración del individuo o un grupo puntual en las redes sociales y en el mercado laboral puede tener como resultado la desafiliación. Este proceso genera la privación de oportunidades de algunos individuos que no encuentran un lugar en la estructura social, puesto que *“no equivale necesariamente a una ausencia completa de lazos, sino también a la ausencia de inscripción del sujeto en estructuras portadoras de un sentido”* (Autes, M en Saúl Karsz, 2004: 33).

Muchas veces lo mencionado anteriormente sucede con la población inmigrante, debido a que los mismos buscan insertarse en una nueva estructura socio-demográfica y en varias ocasiones no necesariamente lo logran de forma inmediata; o se insertan rápidamente en el mercado de trabajo pero de forma ilegal y sin ningún tipo de garantías.

Por el contrario puede ocurrir que al encontrarse en una situación de vulnerabilidad hace que fortalezcan sus redes internas, haciéndose más difícil su integración en el colectivo social más amplio. Respecto a lo aludido, uno de los entrevistados relataba que: *“La mejor forma de defensa que uno tiene es relacionarse con la propia colectividad, antes habían muy poco peruanos...”* Pero actualmente la comunidad peruana en Uruguay ha crecido: *“(…) la crisis se agudizó y la pequeña industria y la industria nacional quebraron en Perú y hubo una recesión profunda y lógicamente muchos salieron...”* (Entrevista N°1: Carlos Valderrama, Inmigrante

⁸ Es el caso de la ley 18250, creada en el año 2008 y la cual considera a la inmigración como derecho humano, entre otras cosas.

peruano. Fecha: 8/1/2013).

Por consiguiente, existen diversos grados óptimos de adaptación para los inmigrantes, los cuales a su vez están conformados por distintas combinaciones de adaptación a múltiples áreas de la sociedad receptora. Es decir, que el inmigrante cuando se establece en una nueva cultura atraviesa variados procesos inherentes a cada sociedad, pues los hechos económicos, culturales, políticos y sociales actuales actúan como barreras o facilitadores para la integración de la persona.

Retomando el concepto de integración, cabe aclarar que *“La integración difiere de la conquista en que, si bien hay un control y creación de las relaciones, estas se efectúan a partir de modalidades compartidas con los grupos que los detentaban anteriormente. Este concepto es el que corresponde al de multiculturalismo en las actuales políticas migratorias de incorporación”* (Mármora, L, 1997: 330).

Por lo tanto, se considera que la integración de los inmigrantes peruanos en la sociedad uruguaya no tendría que implicar el despojamiento de sus costumbres, ni la imposición total de nuevas relaciones sociales para que sean aceptados e integrados. Se cree que el intercambio de culturas y la confluencia de estilos y visiones de vida son enriquecedoras para crear nuevos espacios de sociabilidad y participación, donde todas las personas puedan ser fieles a sus orígenes, sin dejar de lado u ocultar ciertos rasgos por miedo a ser rechazados o discriminados.

En esta línea de pensamiento, se opta por hacer hincapié en los procesos de integración y no por el empleo del concepto de asimilación, ya que este último término *“(...) aparece en aquellos casos donde el inmigrante asume las modalidades de consumo del medio receptor en su totalidad, o bien participa de ellas sin influir en absoluto en su producción”* (Mármora, 1997: 330).

En este sentido se cree que los inmigrantes cuando se radican en un nuevo país, de cierta forma van cambiando sus costumbres o se van adaptando a los estilos de vida de la sociedad receptora. Sin embargo, se estima que cada persona, familia, comunidad tiene su sello propio y ejercen influencia en mayor o menor medida en el entorno o círculo social en el que se mueven; por lo que ningún individuo pasaría totalmente desapercibido, quedaría sumiso o no tendría voz propia frente a su vida cotidiana.

2. INMIGRACIÓN: ¿Entre dos fronteras, entre dos culturas?

Dentro de los procesos migratorios se distinguen las inmigraciones y emigraciones. Estos procesos comprenden personas de diferentes países, clases sociales, niveles socioeconómicos y culturales, que cambian su lugar de residencia temporal o permanentemente.

Existen diferentes miradas acerca de la temática de migración. Una de las posibles visiones hace hincapié en la inmigración y emigración según el país receptor o expulsor: *“Un emigrante es un migrante visto desde la perspectiva del país de origen, mientras que un inmigrante es un migrante visto desde la perspectiva del país de destino”* (PNUD, 2009: 15). Se diferencian estos dos conceptos para los individuos o familias que se desplazan -ingresando o saliendo voluntariamente- de un territorio para

radicarse en otro del mismo o diferente país o continente. Estos movimientos territoriales ocurren por varios motivos: búsqueda de mejores condiciones de vida, diferencias políticas o religiosas, un nuevo empleo.

Otra de las perspectivas considera que *“los migrantes no deben ser vistos solamente como emigrados en el país de origen o emigrantes en el país de destino. Más que eso, están conectados entre los dos espacios a través de un constante movimiento o a través de vínculos sociales, económicos o políticos y son estas conexiones que forman el espacio social transnacional creado principalmente por los migrantes (...) Las relaciones transnacionales nacen (...) a través de la confluencia de nuevas comunicaciones y tecnologías de transporte y los intereses de personas comunes para sobreponerse a situaciones de subordinación tanto en el país de origen como en el de destino”* (Vono de Vilhena, 2006:16).

El proceso de inmigración implica un importante desplazamiento territorial, en el cual reiteradas veces se deben afrontar adversidades de toda índole y grandes transformaciones no solo en la vida del inmigrante sino también en sus redes sociales y vinculares. *“Con mucha mayor frecuencia, la migración y el establecimiento son un proceso a largo plazo que se desarrollará por el resto de la vida del migrante y que afectará también a generaciones subsecuentes (...) La migración es una acción colectiva que se origina en el cambio social y que afecta a toda la sociedad, tanto en las áreas de salida como en las de llegada”* (Castles, S, Miller, M, 2004: 33).

Respecto a lo mencionado anteriormente, el inmigrante al cambiar de país de residencia está realizando un cambio radical. En primer lugar, en sus costumbres, las cuales coexistirán con la del país de destino, siendo gran influencia para el desarrollo de su vida cotidiana y creación de vínculos afectivos, fusionándose ambas culturas en lo que le transmitirá a las próximas generaciones del inmigrante.

Esto no excluye que los y las inmigrantes sientan nostalgia o ansias por regresar a su país de origen, uno de los entrevistados daba a conocer estos sentimientos: *“(...) mi hijo me dice “Papucho tienes que olvidarte de Perú, tu mente está en el Perú y tu cuerpo está acá” y es verdad... En vez de preocuparme un poco en que es lo que está pasando en el Uruguay, me preocupo por lo que está pasando en el Perú (...)”* (Entrevista N°1: Carlos Valderrama, Inmigrante peruano. Fecha: 8/1/2013).

A su vez, en varios casos el inmigrante vive tensiones, que suponen *“un arraigo desarraigado que da cuenta de los vaivenes emocionales por los que transitan las personas migrantes en sus idas y vueltas entre sus países de origen y aquellos que han elegido como destino. Un arraigo desarraigado con un incipiente proceso de integración social en el país de destino (...)”* (Diconca, B, De Souza, L, 2012:57).

Por lo tanto, la llegada de extranjeros a nuestro país viene de la mano de varias transformaciones, en lo macro y microsocioal. En lo micro éstas se pueden visualizar con mayor nitidez, por ejemplo en las redes sociales en las que se mueven los inmigrantes, en las características de las familias de origen peruano, en la forma de vincularse con las personas del país receptor. Sin embargo, se torna un poco más difícil vislumbrar los cambios a nivel macro. Si bien hay intenciones a nivel político de legalizar y mejorar la situación de los inmigrantes, aún quedan acciones por concretar y poner en práctica para su integración social.

En definitiva, se considera de suma importancia tomar contacto con algunas visiones a favor o en contra de los diferentes actores sociales relacionados con la temática de inmigración peruana en la actualidad. De este modo, a lo largo del presente documento, se retoma lo expresado por los/las entrevistados/as, quienes han clarificado lo que realmente sucede en los hechos con el fenómeno de la inmigración y los múltiples puntos que conforman el tema.

Datos y características sobre la población peruana en Uruguay

Para entender o al menos aproximarnos al “mundo de los y las peruanas” se considera que es de suma importancia tener en cuenta algunas fuentes bibliográficas y datos estadísticos, para empezar a conocer de a poco algunas de los rasgos peculiares de esta población.

El flujo inmigratorio peruano es actualmente uno de los más importantes que recibe Uruguay. Sin embargo la inmigración argentina y brasilera son las que prevalecen en nuestra sociedad actual. De acuerdo a los datos preliminares del Censo 2011:

“(...) se observa que las personas residentes recientes (2000-2011) en Uruguay nacidas en el exterior son un 2,4% de la población. En la capital conforman el 3,6% del total de la población (...) Según los países o regiones de origen los datos preliminares del censo 2011 señalan que el 35% provienen de Argentina, 17,3% de Brasil, 4,1% de Perú, 2,8% de Paraguay y 2,7% de Chile. Para el resto de los países de América del Sur la cifra llega a 5,4%” (Diconca, B, De Souza, L, 2012:34).

Si nos focalizamos en la población peruana, algunos de los primeros indicios, demuestran que el 70% de los y las inmigrantes peruanos en Uruguay está compuesto por marineros-pescadores y trabajadoras del hogar. El resto de la comunidad peruana está integrada por profesionales, estudiantes y personal consular (Meza, F, 2003). En la presente investigación centraremos nuestro foco de atención en las y los peruanos en situación de vulnerabilidad socioeconómica y no en los inmigrantes peruanos calificados.

Cabe destacar, que en general las mujeres inmigrantes peruanas que arriban a Uruguay cuentan con redes de familiares o de conocidos. Es decir, que en la mayoría de los casos las peruanas vienen a trabajar como empleadas domésticas y al estar aquí reciben ofertas de otros empleadores o ya vienen con alguna referencia laboral en Uruguay: *“No tuve que tener que esperar y buscar otro trabajo por suerte, siempre tuve algún contacto, siempre está ahí la gente que me conoce, siempre me han ayudado (...) otras familias han tenido una vida más dura, han llegado acá por su cuenta y fue distinto a lo mío. Se les ha complicado a ellas, de repente ha llegado a una pensión y sí la pasaron un poco duro pero yo no...”* (Entrevista N°5: Susana, Inmigrante peruana. Fecha: 21/3/2013).

A su vez, las inmigrantes peruanas le ofrecen los empleos que dejan a sus

amigos o familiares de Perú, ampliando su círculo social y motivando a sus parientes a emigrar a Uruguay. No ocurre lo mismo con los varones, su realidad es totalmente diferente, ellos se mueven en el ambiente laboral de la pesca y del puerto.

Se parte de la hipótesis que los inmigrantes peruanos, en su mayoría, trabajan en malas condiciones. Si recurrimos a una de las tantas referencias bibliográficas digitales, se puede afirmar que: *“(...) en la mayoría de los casos, sus derechos legales están vulnerados, lo que se debe a la falta de conocimiento del inmigrante por sus derechos y obligaciones laborales, así como también, al poco respaldo que tienen del SUDEPU (Sindicato Único de Patronos de Pesca del Uruguay y Tráfico y Cabotaje)”* (Rodríguez, S, Silva, L, 2011).

Asimismo algunos datos revelan que en el sector de la pesca y del trabajo doméstico existen conflictos entre uruguayos y peruanos, ya que en varias oportunidades los empleadores contratan a estos últimos como mano de obra más barata, ocasionándose ciertas empatías y roces entre los unos y los otros. Se estima que en estos casos los peruanos son vistos como una competencia para las personas del país de origen, debido a que son empleados para trabajar más horas por menos sueldo del que les pagan a los uruguayos.

En la actualidad existen rivalidades entre los trabajadores de la pesca peruanos y uruguayos, aunque en menor medida con respecto a años anteriores. Éstos son contratados por barcos uruguayos o españoles, presentándose grandes diferencias entre unos y otros:

“Lo bueno es que los peruanos siempre somos trabajadores, lo reconocen los españoles y por eso nos contratan y nos dicen que trabajamos muy bien, pero no nos pagan lo que tendría que ser y eso genera problemas. Pero no nos pagan el sueldo que nos merecemos y si uno reclama pueden pasar dos, tres años y te botan, sin ningún beneficio, ni el tiempo de licencia, aguinaldo...” (Entrevista N°6: Javier, Inmigrante peruano. Fecha: 11/4/2013).

Otra forma de ver esta situación, sería considerar que muchos de estos inmigrantes desconocen sus derechos y permanecen en la clandestinidad. Muchas veces toman estos trabajos mal remunerados para poder subsistir y mantenerse en la sociedad en la que se tratan de insertar, permaneciendo en la ilegalidad a cambio de un empleo. Sin embargo, este fenómeno obstaculiza cada vez más su integración formal en el mercado laboral y en los círculos sociales de los uruguayos.

Luego de recabar los datos planteados anteriormente, surge la interrogante de: ¿por qué las peruanas y los peruanos que inmigran a Uruguay se insertan en esos sectores del mercado de trabajo? Algunas fuentes bibliográficas destacan que:

“En cuanto a los peruanos, se insertaron desde principio de los 90 en el sector de la pesca que estaba en expansión. Por su parte las mujeres peruanas trabajaban, como empleadas domésticas con cama, actividad con demanda insatisfecha. Consultados algunos uruguayos que contrataban a estas mujeres, coincidieron en señalar que no les había resultado fácil conseguir a una muchacha uruguaya con la disponibilidad necesaria para cumplir esa función (esto es, sin compromisos familiares, sin exigencias respecto al tipo de tarea, etc.), lo cual, sumado a su condición de peruanas (preferencias de la aristocracia uruguaya) les proporcionó oportunidades laborales”

(De los Campos, H, Paulo, L, 2001:24).

A través de las entrevistas que se llevarán adelante en el trabajo de campo, se tratará de comprobar si actualmente esta situación continua siendo la misma o si hubo alguna variante, como puede ser que se haya ampliado o ramificado el sector de inserción laboral de los inmigrantes peruanos.

Uno de los objetivos específicos de la presente investigación es comprobar lo anteriormente dicho, es decir cuáles son los ámbitos de inserción laboral de los inmigrantes peruanos en la sociedad uruguaya. Se estima que los inmigrantes desarrollan estrategias para su integración y tácticas de supervivencia. Una de ellas puede ser a través del mercado laboral al que pertenezcan o por medio de su trabajo, el cual es imprescindible para cubrir las necesidades básicas de los miembros de cualquier hogar o persona.

El trabajo es *“el recurso más importante con que cuentan los habitantes de las áreas urbanas para hacer frente a sus condiciones de vida como por la mayor facilidad de acceso a la información en este ámbito”* (Pizarro, R, 2001: 8). Tal es así, que tanto el trabajo como las tácticas de supervivencia permiten que cada persona escoja entre diferentes alternativas y posibilidades para llevar el día a día, por el contrario, muchas veces el trabajo no es trabajo, sino que se convierte en empleo.

“Por empleo entendemos las condiciones sociales en las que el trabajo se realiza, partiendo de la base de que trabajar, para una gran mayoría, se ha convertido en una actividad absolutamente necesaria no solo para gozar de un cierto bienestar, sino sencillamente para poder vivir” (Díaz Salazar, R, 2004: 151). Mientras que el trabajo “(...) según se esencia, es una interrelación entre el hombre (sociedad) y la naturaleza (...) pero ante todo se caracteriza en el propio hombre que trabaja la transición desde el ser puramente biológico al social” (Luckács en: Antunes, R, 2005: 128). En función de esto, no se debe hacer un uso indistinto de las nociones de empleo y trabajo, el primer término alude a la forma asalariada del trabajo, mientras que el segundo debe ser considerado en una doble dimensión: como trabajo mercantil remunerado (empleo) y como trabajo no remunerado, fuera de la esfera productiva. Además, el término “trabajo”, en su verdadera forma, es un medio para la autorrealización y potencialización de las capacidades de las personas.

Puntualmente es de suma importancia hacer alusión al mercado laboral de los inmigrantes, puesto que en reiteradas ocasiones éste puede ser un medio para que los inmigrantes participen en múltiples redes y círculos sociales e interactúen con la población del país de destino.

Por otro lado, además de hacer hincapié en las áreas de inserción laboral de los inmigrantes, se hará lo posible por constatar si permanece desarrollándose el fenómeno de la feminización de las migraciones. En una primera aproximación, se puede afirmar que este fenómeno se refleja en algunos de los porcentajes encontrados, por ejemplo *“(...) para Perú la inclinación es marcadamente femenina. De forma que entre 2000 y 2011, del total de personas peruanas 58,4% son mujeres y 41,6% varones”* (Diconca, B, De Souza, L, 2012:26).

Es así como a la hora de emigrar e inmigrar, las mujeres son las que predominan. En cuanto a las edades de las personas inmigrantes, se ha observado que las mismas se encuentran en la franja etaria entre veinticinco y cuarenta años, edades económicamente activas para llevar a cabo distintos tipos de empleos y actividades.

Por último, se ha visualizado que a los inmigrantes peruanos se les presentan una serie de inconvenientes respecto a la tramitación de documentación y de adquisición de una vivienda propia o alquilada. Dichas problemáticas u obstáculos se pretenderán abordar más detalladamente en el siguiente capítulo del documento.

3. Situación legal y accesibilidad de los/las inmigrantes peruanos/as en Uruguay: ¿Existe una ley o leyes que amparen sus derechos?

A medida que se va profundizando en el tema de la inmigración peruana en Uruguay, salen a la luz diferentes aspectos que ayudan a comprender este fenómeno. Se percibe que gran parte de los inmigrantes peruanos se encuentran en una situación de ilegalidad, lo que dificulta llegar a un porcentaje conciso y que realmente refleje la cantidad de familias que están viviendo en nuestro país. También parecería que la mayor parte de inmigrantes peruanos que arriban se encuentran en una situación de vulnerabilidad socioeconómica, mientras que los otros serían inmigrantes calificados y con una posición económica y legal totalmente distinta.

Dentro de esta población inmigrante peruana, un gran número tienen vulnerados sus derechos, ya sea por el desconocimiento de sus derechos y obligaciones como por la posibilidad de estar expuestos a situaciones de precarización laboral y social. Algunas situaciones pueden llegar a obstaculizar el pleno goce de sus derechos individuales y colectivos, por ejemplo muchas veces aceptan empleos sin estar “en caja” y permaneciendo en la ilegalidad, sin contar con los beneficios de seguridad social y de salud.

Asimismo algunos de sus derechos como inmigrantes y ciudadanos pueden ser lesionados, al no tener manejo de los mismos, tolerando condiciones laborales insalubres y no accediendo a prestaciones sociales. Entonces, pensar en la temática de inmigración implica incorporar la perspectiva de Derechos Humanos y su materialización en la realidad.

Todas las personas poseen derechos, sea cual sea su nacionalidad o condición social. Los Derechos Humanos son “indisponibles”, es decir que no le conciernen solo a una persona, sino por igual a todo individuo, sin importar los rasgos peculiares de cada uno. En palabras de Lanziano, los Derechos Humanos no “(...) pertenecen a personas individuales determinadas, sino a (...) todos y a cada uno de los individuos de la especie humana, sea cual fuere su sexo, edad, creencia, color, estado civil, actividad, situación económica o lugar en el que se hallen” (Lanziano, W, 1998:14).

Muchas veces el reconocimiento y ejercicio de nuestros derechos fomenta la integración en la sociedad receptora y en algunos círculos sociales. En el caso de los peruanos y las peruanas inmigrantes, su adaptación puede ir por diferentes caminos, los cuales pueden ser los siguientes: “(...) por un lado, la obtención de la cédula de

identidad provisoria que posibilita una primera instancia de inclusión, y por otro, la residencia temporal o permanente que hace a la inserción social propiamente dicha. Entre uno y otro paso median tiempos que la mayoría de las veces resultan excesivos” (Diconca, B, De Souza, L, 2012:39).

El acceso a la documentación uruguaya posibilita la participación en diversos ámbitos de la sociedad, por ejemplo en el mercado laboral formal uruguayo y en la obtención de beneficios sociales (ya sea desde un préstamo hasta una prestación social del Ministerio de Desarrollo Social). En este sentido, las leyes plasman algunos derechos y su supuesta puesta en práctica, puntualmente el año 2008 fue un año decisivo para la legislación de la población inmigrante peruana en Uruguay.

Ahora bien, la legislación uruguaya en cuanto a los inmigrantes ha sufrido transformaciones a lo largo de este siglo. Antes del año 2002, iniciar el trámite legal de residencia no era dificultoso, se debía cumplir con algunos de los requisitos que exigía la Dirección Nacional de Migración. En el caso de un inmigrante que anhelaba residir en Uruguay y tenía una pareja de nacionalidad uruguaya, sólo bastaba con que demostrara cuáles eran sus medios de vida o sus medios económicos con los que pensaba vivir en el país, mediante el último recibo de salario de su compañero o compañera.

Estos requerimientos cambiaron y ya desde el año 2003: “(...) *los convivientes que no puedan demostrar ingresos fijos (trabajo remunerado y debidamente acreditado) o no tengan un hijo, no pueden iniciar este trámite. Es decir, que para que un extranjero o extranjera sin trabajo fijo (lo cual es lo más seguro) pueda entrar legalmente a Uruguay debe estar casada o tener un hijo (...)*” (Cotidiano Mujer N°39; 2003).

Respecto a lo anterior, existen múltiples trámites por los que pasan los inmigrantes peruanos al arribar a nuestro país, desde el papeleo por la residencia hasta el de la cédula de identidad y la posibilidad de acceder a los servicios sociales en general. En cuanto a las residencias se pueden distinguir tres tipos: la definitiva, la temporaria y la de Mercosur. Para realizar este trámite hay varios requisitos que se deben cumplir: no contar con antecedentes penales, comprobar los medios de vida de la persona, constancia de BPS y MTSS, tener el carné de salud vigente, entre otros.

Claramente se puede apreciar que los inmigrantes transitan un intenso camino burocrático al momento de acceder a la documentación uruguaya y al querer establecerse en Uruguay. Se puede afirmar que con el paso del tiempo ha habido ciertos avances en el tema de la documentación y la legalización. Por un lado, están las reglamentaciones y las leyes respecto al fenómeno de la inmigración, pero por otro lado es relevante tener en cuenta su real ejecución y lo que ocurre día a día con algunas dificultades por las que atraviesan.

Otro capítulo esencial en la situación legal y cotidiana de los inmigrantes son los convenios y convenciones internacionales⁹ y leyes nacionales, que vendrían a respaldar los

⁹ Puntualmente nos referimos a los convenios internacionales de trabajo de la OIT y convenciones de la ONU, tales como:

El Convenio Internacional N°143: Migración e Igualdad de Trato de la OIT (creado en 1975, pero no ratificado en Uruguay), la Ley N°23.529 de Antidiscriminación (1988), Convención de Trabajadores Migrantes y Familiares de la ONU (1990), la Declaración Sociolaboral del Mercosur (1998), la Ley N°

Derechos Humanos de los inmigrantes. A nivel nacional, es inevitable no hacer alusión a la creación de la **Ley N°18.250**¹⁰, la situación actual de los inmigrantes peruanos ha variado y la accesibilidad a la documentación correspondiente ha tenido cambios. Cabe destacar que la ley mencionada ha marcado un antes y un después en la manera de visualizar el suceso de la inmigración en nuestro país.

En esta línea de pensamiento es ineludible no hacer referencia a los Derechos Humanos, su puesta en práctica y su relación con la aplicación de la ley mencionada. Dicha ley, fue aprobada por la Asamblea General en diciembre del año 2007 y reconocida por los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Relaciones Exteriores y del Interior el 8 de enero de 2008.

A continuación se citarán algunos de los artículos de la Ley N°18.250, con el objetivo de contrastarlos con lo que realmente está ocurriendo en la actualidad con los inmigrantes, específicamente con los inmigrantes de nacionalidad peruana.

Antes que nada, cabe aclarar que el Artículo 3° de esta ley explica qué se entiende por “migrante”, se considera migrante a: “(...) *toda persona extranjera que ingrese al territorio con ánimo de residir y establecerse en él, en forma permanente o temporaria*”. Parecería no importar el tiempo de residencia en el país, por lo que sea cual sea su situación tendrían los mismos derechos que las personas uruguayas.

En este sentido, el Artículo 7° destaca que: “*Las personas extranjeras que ingresen y permanezcan en territorio nacional (...) tienen garantizado por el Estado uruguayo el derecho a la igualdad de trato con el nacional en tanto sujetos de derechos y obligaciones*”. Sin embargo, ¿realmente existe la igualdad de oportunidades y de trato entre los inmigrantes peruanos y los uruguayos?

Si nos remontamos a los hechos actuales, algunos de los discursos de las personas entrevistadas han reflejado algún tipo de discriminación a lo largo de su residencia en Uruguay. Asimismo a los inmigrantes se les presentan grandes limitantes, como lo engorroso y el costo de los trámites, provocando que muchas veces desistan en regularizar su situación y que visualicen su residencia en Uruguay como una estadía temporal:

“... yo siempre pensaba consigo un dinero, junto una plata y armo mi empresa en Perú (...) no pensaba quedarme acá, pero por un tiempo tuve problemas con barcos españoles (...) me quedé varado en tierra, como seis meses o siete meses y tampoco le podía mandar dinero a mi familia y buscando de una u otra forma cómo podía hacer “changas”, como dicen acá, pero no es igual, tampoco podía trabajar en construcción porque en ese tiempo tampoco te daban la cédula, por el 2003, 2004... Era más difícil todavía, a partir del 2008 era más fácil (...)” (Entrevista N°6: Javier, Inmigrante peruano. Fecha: 11/4/2013).

A esto se le suma el hecho del temor de las trabajadoras domésticas peruanas o la indiferencia de los trabajadores de la pesca por tener un documento de identidad

17.817 que promueve la “Lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación” (aprobada por la Asamblea General en el 2004), entre otros.

¹⁰ Esta ley migratoria existe desde el año 2008 y deroga la ley anterior, existente desde 1936, en la que primaba un enfoque de inmigración selectiva, con contenidos altamente discriminadores y de seguridad nacional.

uruguayo. Algunos visualizan su estadía en Uruguay como transitoria y otras ignoran sus derechos, temiendo ser despedidas o afectadas en sus relaciones laborales, manteniéndose en una situación de total vulnerabilidad social.

El Artículo 9º de la Ley N°18250 establece que *“La irregularidad migratoria en ningún caso impedirá que la persona extranjera tenga libre acceso a la justicia y a los establecimientos de salud. Las autoridades de dichos centros implementarán los servicios necesarios para brindar a las personas migrantes la información que posibilite su regularización en el país”*. De este modo, aunque el migrante esté en una situación de irregularidad legal tiene el derecho a ser atendido en hospitales, en lo que concierna a los derechos de vivienda y educación los obstáculos que se presentan son aún mayores.

En síntesis, el acceso a la documentación por parte de los inmigrantes y el conocimiento de muchos de sus derechos se ven condicionados por algunas estructuras institucionales, pues:

“Partidas, traducciones, legalizaciones, carné de salud, antecedentes, medios de vida, etc., cada instante tiene su periplo. Pero más allá de esto, el <<otro lado del mostrador>> no cuenta con directivas e indicaciones claras, existiendo un amplio espacio para las subjetividades. El funcionario o funcionaria abocados a las tramitaciones no siempre tienen la misma disposición para atender las solicitudes, y esa disposición implica el trato, el conocimiento de su trabajo, la claridad para transmitir los requerimientos o la comprensión para zanjar diferencias culturales”
(Diconca, B, De Souza, L, 2012: 46).

4. ¿Cuál es el papel de las políticas sociales en todo este entramado social?

Uno de los objetivos específicos de la presente investigación es conocer la respuesta actual de las políticas sociales que puedan contribuir a la integración de los inmigrantes peruanos radicados en Uruguay.

Las políticas sociales son un *“(…) conjunto más o menos coherente de principios y acciones gestionadas por el Estado, que determinan la distribución y el control social del bienestar de una población por vía política (...) La política social actúa como articuladora y proveedora del bienestar y como balance de ajuste y de redistribución de cuotas de protección social, generación de oportunidades y mecanismos de movilidad social”* (Herrera y Catón en: Serrano, C; 2005: 11-12).

De esta definición se desprenden varias conclusiones. Hoy por hoy si bien ha habido algunos avances en la temática de la inmigración -como la creación de la Ley 18.250 y el papel que juegan algunas ONG'S- sigue sin existir un gran abanico de acciones implementadas por parte del Estado, que contribuyan positivamente en el estilo de vida de los/las peruanos/as y del ejercicio pleno de sus derechos.

En este sentido, todo inmigrante posee la potestad de reclamar por sus Derechos Humanos, los cuales son inherentes y personalísimos, o sea que sus titulares pueden

hacerlos valer no sólo contra quienes los vulneran sino exigiéndoles su protección a los órganos jurisdiccionales del Estado (Lanziano, 1998). A su vez, estos derechos tendrían que ser consagrados y garantizados por la sociedad política (Truyol, 2000).

Entonces, ¿en la sociedad uruguaya quiénes son los responsables de garantizar los Derechos Humanos y su puesta en práctica? Y ¿cuál es el real alcance de estos derechos? En una primera instancia se puede afirmar que el Estado y algunas de sus dependencias serían los que se encargarían de la ejecución e implementación de las políticas sociales pro-activas de derechos y de la inmigración.

De un tiempo a esta parte, ha empezado a visibilizarse el fenómeno de la inmigración en nuestro país, incorporándolo poco a poco en algunas agendas organizacionales. Hoy en día, en el año 2013, hay algunas organizaciones sociales trabajando en la temática y con la población de interés.

Por un lado se encuentra la ONG Cotidiano Mujer y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) cuenta con el Departamento de Perspectivas Transversales de la Dirección Nacional de Política Social, donde se tiene como objetivo: *“transversalizar la perspectiva de derechos humanos, igualdad y no discriminación, así como las dimensiones de género, de generaciones y etnia/raza, en las políticas sociales, con énfasis en los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, apuntando a la generación de indicadores de progreso y promoviendo la participación de la sociedad civil en el diseño de políticas”* (Gainza, P, 2012).

En la Ley N°18.250, del artículo 27 al 30, se establecen algunas de las atribuciones que tienen respecto al acontecimiento de las migraciones, el Ministerio del Interior (MI), la Dirección Nacional de Migración (DNM) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)¹¹. Asimismo, en julio de 2008, se llevó a cabo bajo la dirección del MRREE la creación de la Oficina de Retorno y Bienvenida de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación, conocido con el nombre de “Departamento 20”.

A su vez, dicha ley pretende promover una política integral sobre las migraciones, por lo que se crean dos nuevos organismos: por un lado la Junta Nacional de Migración (JNM) y por otro lado un Consejo Consultivo Asesor de Migración (CCAM), integrado por organizaciones sociales y gremiales relacionadas con la

¹¹ El Ministerio del Interior tendrá las siguientes atribuciones en materia migratoria: habilitar los lugares por los cuales las personas deben ingresar o egresar del país, otorgar y cancelar a las personas extranjeras la residencia definitiva y expulsar a las personas extranjeras según las causales previstas en la presente ley.

La Dirección Nacional de Migración tendrá las siguientes atribuciones: controlar y fiscalizar el ingreso, permanencia y egreso de personas del país, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, así como declarar irregular el ingreso o permanencia de personas extranjeras cuando no pudieran probar su situación migratoria en el país. Registrar las entradas y salidas de las personas del territorio nacional y efectuar las estadísticas correspondientes, entre otras atribuciones.

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de sus Consulados deberá: recibir, controlar e informar las solicitudes de ingreso al país que se tramiten en el exterior, para luego remitirlas a la Dirección Nacional de Migración para su diligenciamiento de acuerdo a la reglamentación que se dicte al efecto. Otorgar visas de ingreso al país en las categorías previstas en la presente ley y su reglamentación. Difundir las políticas y programas del Estado uruguayo en materia migratoria.

temática migratoria¹². También existen otras organizaciones sociales que contribuyen en el tema de la vivienda, la documentación y apoyo para el inmigrante, éstas son: la Casa del Inmigrante César Vallejo (ACCICEV) y el Servicio Ecuménico de Derechos Humanos del Uruguay (SEDHU), el cual es representante del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Uruguay y de la sociedad civil de la Comisión de Refugiados (CORE).

Sin embargo, a veces el alcance de las políticas sociales no es tan amplio y universal, tendiéndose a focalizar muchas de las acciones y obstaculizándose que la mayoría de los beneficiarios accedan a las diferentes alternativas para alcanzar el bienestar social y seguridad social. En algunas ocasiones los inmigrantes que arriban a nuestro país sí acceden a ciertas políticas focalizadas. No obstante, se cree que la focalización fomenta la pobreza o situaciones de extrema vulnerabilidad social, debido a que *“El acceso a un beneficio está condicionado a la acreditación de la condición de pobre y en particular a alguna manifestación específica de esta situación (...) La condicionalidad del beneficio, “condena” al beneficiario a permanecer en la misma situación (Baraibar, X, 2003:6).*

En este sentido, no siempre las políticas sociales generan nuevas oportunidades o la posibilidad de movilidad social para la población destinataria. Generalmente los beneficiarios entran en un círculo de vulnerabilidad social: donde por un lado, las personas que ya están en esas políticas se hallan “condenadas” a seguir demostrando su “incapacidad” de salir de esa precarización. Mientras, que por otro lado, aquellas que se encuentran por fuera de esta política, intentan formar parte de la misma, restringiendo la generación de nuevas oportunidades, que le permitan avanzar y alejarse de esa vulnerabilidad social.

Por lo tanto, cabe preguntarse ¿en qué medida pueden ser útiles estas políticas focalizadas? Una posible respuesta se centra en que puede ser eficaz para satisfacer algunas de las necesidades o demandas de los usuarios, pero en el caso de los inmigrantes hay grandes vacíos que no se han logrado contemplar y darles respuestas, como es el tema de la vivienda, el acceso a una rápida documentación y regularización de su situación.

De acuerdo a lo expresado por Patricia Gainza, argentinos, brasileros, ecuatorianos, bolivianos y peruanos:

“(...) llegan de manera temporal, silenciosa e informal al territorio uruguayo. No existe ninguna instancia gubernamental que asista ninguna de sus necesidades. La excepción podría ser el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), que frente a las denuncias de los trabajadores de otras nacionalidades (independientemente de su situación administrativa en el país) responde defendiéndolo como a cualquier trabajador nacional. Pero los números demuestran que son muy pocos los trabajadores extranjeros en situación administrativa irregular que se acercan a esta instancia para demandar a su empleador. El desconocimiento de los derechos laborales está extendido, pero además tiene un peso importante su calidad migratoria en las

¹² El funcionamiento del CCAM fue reglamentado, pero aún no ha sido convocado por el decreto 394/009 del 24 de agosto de 2009. Según el artículo de la Ley N°18.250 compete al CCAM asesorar a la JNM en los temas relativos a la inmigración y emigración de personas, en el diseño de políticas migratorias y en el seguimiento del cumplimiento de la normativa vigente en la materia.

posibilidades de empoderamiento” (Gainza, P, 2010: 4).

A lo largo del trabajo realizado, puntualmente en el trabajo de campo por medio de las múltiples entrevistas y en la parte del análisis, conjugando lo práctico con lo teórico, se intentará llegar a algunas conclusiones o al menos aproximarnos a los hechos actuales o a lo que realmente sienten y piensan los actores sociales involucrados en la temática que nos concierne.

A modo de cierre, parece oportuno recurrir nuevamente a lo mencionado por Gainza: “(...) *Luego de revisar las diversas políticas migratorias, los argumentos esgrimidos en su momento y los objetivos planteados a nivel nacional, llegamos a la primera década del siglo XXI con una nueva visión de la política migratoria donde “parecen ir transitando de enfoques instrumentalistas y de seguridad nacional a una mirada desde los derechos humanos” (Taks, 2009). Lo que también es cierto que queda mucho camino por recorrer para poder afirmar que la normativa y las prácticas del Uruguay respecto a sus inmigrantes es igualitaria, incluyente y evaluada en términos de derechos humanos” (Gainza, P, 2010:9).*

CAPÍTULO III: “Discursos encontrados o desencontrados sobre la misma realidad”

Antes, durante y luego de la realización de las entrevistas han surgido múltiples interrogantes, algunas se han podido responder de forma rápida, otras tienen varias respuestas y otras permanecerán abiertas, dejando a la libre interpretación de cada uno o porque no poseen una respuesta inmediata.

A lo largo del transcurso del trabajo de campo surgió la oportunidad de contactarse con personas con diferentes perfiles e historias de vida, quienes han enriquecido gratamente el contenido del presente documento. En este sentido, se ha optado por preservar la identidad de cada entrevistado, usando seudónimos para algunos de ellos, exceptuando a aquellos que son figuras públicas y con una trayectoria política en la agenda de nuestro país.

A continuación, se volverá sobre el discurso de los entrevistados, sus expresiones, sus palabras, su manera de hablar, sus pausas, sus reflexiones. A través de sus vivencias concretas y de las fuentes bibliográficas reunidas y seleccionadas, se intentará elaborar algunas conclusiones sobre la temática que nos concierne, la inmigración peruana en nuestra sociedad actual.

Las voces de los protagonistas...

Cada entrevistado, cada entrevistada de esta investigación tuvo una historia para contar, un relato sobre su partida de Perú y llegada a Uruguay, una reflexión para compartir sobre su situación pasada y actual, volviéndose protagonistas del presente documento y realizando valiosos aportes que ayudaron a comprender la inmigración peruana en la actualidad.

Se entrevistaron seis personas. La importancia de las entrevistas no radicó en su cantidad, sino el potencial que cada entrevista y entrevistado/a podía aportar a la investigación. De las seis personas, cinco son de nacionalidad peruana y una de nacionalidad uruguaya, puesto que es una de las funcionarias de la Dirección Nacional de Migración (DNM). El resto, son inmigrantes peruanos/as, dos de ellos han arribado a Uruguay por motivos políticos y los/las demás por razones económicas y laborales. Sus respectivas edades varían entre 38 y 68 años aproximadamente. A lo largo de las entrevistas, si bien se siguió una pauta con preguntas, cada uno tuvo su lugar para dar a conocer su relato de vida y expresarse a su manera y con sus propios modismos.

De lo narrado por los entrevistados se pueden inferir elementos para analizar concepciones teóricas subyacentes, a pesar de que ellos no las hayan elaborado ni sean conscientes de las mismas. En primer lugar, para comprender la vida cotidiana y trayectoria de los peruanos, las peruanas y sus familias, es interesante tener en cuenta la noción de **ser en situación**. Esta noción implica reconocer “(...) *el individuo como reflejo de la Situación en la que vive. La Situación es el Contexto dentro del cual vive cada persona los acontecimientos de la Vida Cotidiana. (...) El concepto de situación implica: lugar (espacio), momento (tiempo), hechos y acontecimientos*”. Dichos componentes “(...) *no son factores independientes sino que son variables*

correlacionadas entre sí y subordinadas al proceso Histórico que precede y determina la situación” (Carrasco, J. C, 1983:7).

Pensar el ser en situación implica superar la linealidad, comprendiendo al sujeto en sus circunstancias, como producto de procesos multideterminados y no como efecto de una única causa. Se estima que cada inmigrante de nacionalidad peruana trae consigo una historia particular que contar, como pueden ser los diferentes **motivos de su emigración y su llegada a Uruguay**. Es el caso de la mayoría de los entrevistados, quienes relatan las razones de su partida de Perú:

“(…) para buscar un trabajo, porque económicamente Perú estaba difícil. Era la crisis, trabajo había poco y pagaban poco. Yo en Perú era auxiliar de educación, lo que acá vendría a ser adscripto, pero el sueldo era poco así que decidí venirme a Uruguay” (Entrevista N°6: Javier, Inmigrante peruano. Fecha: 11/4/2013).

Su partida fue por motivos económicos principalmente, pero al arribar a Uruguay decidió dejar atrás su profesión y empezar en otro rubro:

“Nunca antes fui marinero, pero tuve que hacerlo y aprender y gracias a un sobrino que estaba acá, me llamó por teléfono y me dijo que me viniera porque sabían que yo estaba mal en Perú. Te doy el pasaje de avión y te recomiendo para que navegues en un barco, entonces me vine acá y me fui a navegar en barcos españoles” (Entrevista N°6: Javier, Inmigrante peruano. Fecha: 11/4/2013).

Uno de los factores que se repite en los diálogos con los entrevistados, es su arribo a Uruguay por medio de familiares, conocidos, redes sociales. Otra de las inmigrantes peruanas menciona lo siguiente:

“(…) yo vine con una familia con la que trabaja en Perú, estuve cinco años con ellos y vine con ellos y acá nos quedamos 12 años y después viajamos a Estados Unidos y bueno ahí estuvimos como un año más y como ya había vivido en este país y me había gustado (...) No se me dio la oportunidad de buscar trabajo, siempre me han llamado...” (Entrevista N°5: Susana, Inmigrante peruana. Fecha: 21/3/2013).

Luego de escuchar diversos discursos de peruanos/as, se puede afirmar que han llegado a Uruguay a probar suerte, con la aspiración de un empleo con mejor remuneración o por recomendación de algún familiar que ya se encontraba en nuestro país. Asimismo, se ha notado que los peruanos y las peruanas establecidos en Uruguay cuentan con algunas redes sociales, las cuales generalmente se van ampliando con personas de su mismo círculo social. Otro elemento interesante a tener en cuenta son sus vínculos interpersonales con personas de su misma comunidad y con los uruguayos:

“No, no se abren, muchas de las personas peruanas no se abren, yo no soy de ese tipo de persona así, pero muchas de las personas son muy cerradas, les cuesta abrirse, les cuesta ser más sociables, les cuesta tener un relación con mucha gente de acá (...) Y también depende de la capacidad intelectual que tenga uno para mezclar un poquito más tu raza, de mezclar tus costumbres (...)” (Entrevista N°4: Sabrina, Inmigrante peruana. Fecha: 9/3/2013).

De este modo, muchos de los inmigrantes peruanos han podido integrarse a la sociedad uruguaya y a sus costumbres tan arraigadas. Es el caso de esta señora, Sabrina,

quien ha internalizado muchos comportamientos y algo del estilo de vida de Uruguay. De todas formas, a pesar que es el mismo idioma, el **uso de algunos términos y modismos** marcan ciertas diferencias con su país de origen:

“La gran diferencia con los uruguayos está en la forma de hablar, de expresarse, son más directos, utilizan algunas palabras que a nosotros nos chocan. Nosotros para hablar somos más moderados, antes de hablar pensamos (...)” (Entrevista N°6: Javier, Inmigrante peruano. Fecha: 11/4/2013).

“(...) yo me tuve que adaptar a la forma de hablar de acá, porque mayormente me decían “qué idioma hablás Sabrina?” y yo les decía “peruano”. Porque a veces es fuerte, es chocante, hasta a los animalitos les dices “ven” y no vienen, les tenés que decir “vení” (...)” (Entrevista N°4: Sabrina, Inmigrante peruana. Fecha: 9/3/2013).

Se ha visualizado que la población inmigrante peruana en la sociedad uruguaya mantiene aspectos de su estilo de vida peruano (como hábitos gastronómicos, musicales, expresiones), pero también incorporan costumbres uruguayas a su vida cotidiana. Muy frecuentemente se manifiesta un choque de culturas, entre la que tienen tan incorporada de su país de origen y entre la nueva cultura que están conociendo. A su vez, se piensa que los mismos generan ciertas estrategias para su integración y para su adaptación a la sociedad uruguaya de hoy en día. Estas estrategias pueden consistir en incorporar ciertos términos empleados por el país receptor, en concurrir a los mismos lugares o círculos ya existentes, en empezar a aprehender paulatinamente cómo se manejan o actúan los uruguayos.

Se hace hincapié en el **término “integración”**, debido a que se considera que los inmigrantes peruanos/as se insertan en algunos ámbitos de la sociedad uruguaya, ya sea por medio de sus empleos, por sus redes o por la participación en diferentes organizaciones sociales. No obstante, no se optó por el concepto de “inclusión” ya que es más amplio y abarcativo, este proceso inclusivo puede llevar más tiempo e implicaría que el o los sujetos realmente se sintieran realmente parte de la sociedad uruguaya.

Cada persona busca su integración por diversos caminos, en este sentido sus subjetividades y formas de ver el mundo juegan un papel importante. Respecto a este tema, algunos de los entrevistados dicen lo siguiente:

“(...) no he tenido ningún problema, soy una persona muy abierta, siempre soy de codearme con la gente y la conversa siempre la hago y caigo bien... Pero el peruano mayormente es demasiado cerrado, siempre busca su gente...”

“Si salís de un país en el que realmente la realidad era otra, las costumbres eran muy diferentes, en muchas costumbres, muchas reglas y por el qué dirán, el que no lo hagas y por esto y por la hipocresía, porque mayormente los países como el mío están basados en eso. No te sientes libre como aquí, me entiendes?... Acá nadie te dice nada (...) En cambio acá me sentí libre, desde el primer día en el que vine (...) Es un país inestable en el tiempo pero me encanta (...)” (Entrevista N°4: Sabrina, Inmigrante peruana. Fecha: 9/3/2013).

“Es que te digo... Salir de tu país al comienzo es una experiencia muy triste, no estás con tu familia y hay un momento en que no conoces a nadie, no sabes si es gente buena,

gente mala... pero cuando va pasando el tiempo ya te estableces y las cosas cambian y vas conociendo gente, toda clase de persona (...) (Entrevista N°6: Javier, Inmigrante peruano. Fecha: 11/4/2013).

Hay algunas y algunos peruanos que no han tenido grandes inconvenientes para integrarse. Pero de igual forma han tenido que superar otros obstáculos y distancias, estar lejos de sus afectos, del mundo ya conocido y empezar de nuevo en una sociedad ajena o extraña para muchos. En esta línea, en las entrevistas cuando se intercambiaron opiniones sobre posibles problemas de integración, los entrevistados comparten que:

“No... siempre recorro todas las ferias, todos los días y la gente de la feria muy simpática me conocen todos, hasta los que tienen chacras. Es muy amable la gente y a veces a los que tengo más confianza les llevo semillas, productos peruanos... pero después de otra parte que me haya encontrado no no, nunca tuve roce, por lo menos yo no...” (Entrevista N°5: Susana, Inmigrante peruana. Fecha: 21/3/2013).

“Pues esas actitudes racistas que encuentras, asustan a mucha gente y se concentran, no se mezclan, prefieren estar entre ellos por miedo a que los discriminen...” (Entrevista N°3: Oscar Rocca, Cónsul de Perú en Uruguay. Fecha: 26/2/2013).

“Siempre en ese tiempo (en referencia a unos años atrás) había un poco de recelo de los uruguayos hacia los peruanos... Hasta ahora, pero ahora es menos, los uruguayos ya se acostumbraron a nosotros y nosotros a ellos, ahora hay más confraternidad, amistad, algo que no había antes. Antes nos decían que les veníamos a quitar el trabajo a ellos...” (Entrevista N°6: Javier, Inmigrante peruano. Fecha: 11/4/2013).

De lo expresado se desprende que existen múltiples variables acerca de la **autopercepción** de los inmigrantes peruanos acerca de la forma en que fueron y son mirados. Muchos de ellos establecen barreras notorias con las personas del país receptor, otros han vivenciado algunos enfrentamientos laborales pero continúan frecuentando los mismos círculos que ellos. De todos modos, siguen prevaleciendo algunos preconceptos o mitos hacia la inmigración peruana. Algunos siguen con la idea de que la población inmigrante peruana viene a sacarles sus trabajos y a ocupar ciertos lugares que no les pertenecen o a su entender sólo disponibles para la población de la sociedad receptora¹³.

¹³ En el ámbito laboral del puerto, el cual es mayoritariamente masculino, estos preconceptos han tenido más predominio, aunque en la actualidad paulatinamente se han empezado a limar ciertas asperezas entre los marineros peruanos y uruguayos. Sin embargo, en el ámbito del servicio doméstico la rivalidad entre mujeres es mucho menor, dándose un ambiente de mayor camaradería y compañerismo.

Participación de las y los inmigrantes peruanos: ¿participación pasiva, activa o inexistente?

La concepción integral del término participación “(...) *debe contener al menos tres de los sentidos principales que connota el término: formar parte, tener parte y tomar parte*” (Rebellato, J.L, Giménez, L, 1997: 128). Es así como mediante los discursos de los entrevistados, se distingue su participación, en mayor o menor medida, en círculos sociales o grupos específicos.

Retomando la definición de Rebellato, el “formar parte” hace referencia a lo que implica ser miembro de un grupo, de una movilización, de una actividad con sus límites, pero también con todo lo que conlleva el sentido de pertenencia hacia ese grupo. En el caso de los entrevistados, uno de ellos integra uno de los grupos de la ONG Cotidiano Mujer:

“(...) nosotras ahora tenemos un grupo de personas, de empleadas domésticas y nos juntamos inmigrantes de distintas nacionalidades (...) las que nos vemos ahí somos las que nos vemos en la plaza independencia, vamos a nuestras casas o nos juntamos en el centro...” (Entrevista N°5: Susana, Inmigrante peruana. Fecha: 21/3/2013).

Claramente se observa que existe un sentido de pertenencia en este colectivo social. Asimismo, el “tener parte” alude al rol que una persona cumple por integrar o participar en un conjunto particular de personas. En la actualidad, cada mujer o varón inmigrante puede desempeñar un rol más pasivo o más activo en un determinado grupo, o tal vez ya no lo hace más y antes sí lo hacía:

“Yo pertenecía al Club de Niños por mis dos cachorras, primero por el CAIF y después por el Club de Niños, pertenecía porque me gusta hacer labor social, hacía magdalenas, mermeladas, los fines de semana para vender (...) Yo participaba de todas las ventas económicas, yo ayudaba muchísimo, pero ahora hay cosas que ya no me van gustando (...)” (Entrevista N°4: Sabrina, Inmigrante peruana. Fecha: 9/3/2013).

Dicha inmigrante peruana no está más vinculada al grupo de familiares del Club de Niños donde van sus hijas, sin embargo continúa participando de otra asociación civil, la Asociación Civil Cultural Casa de los Inmigrantes César Vallejo. Este lugar es un sitio de referencia para muchos inmigrantes peruanos:

“(...) los inmigrantes que venían a la casa ya han comenzado a echar raíces. Quiere decir que un inmigrante peruano que vino hace doce años que antes venía a lo desconocido y entonces buscaba una facilidad y esa facilidad se la dábamos nosotros,

en cuanto al alojamiento. Pero ahora esa persona consiguió un trabajo, un lugar, un espacio y trae a un pariente. La mayoría de los inmigrantes de Perú tienen su familia, tienen ya sus referentes, sus redes...” (Entrevista N°1: Carlos Valderrama, Inmigrante peruano y Director de la Casa del Inmigrante. Fecha: 8/1/2013).

De esta manera, se puede apreciar que hoy por hoy existen al menos dos **organizaciones sociales** donde se nuclean algunos de las y los inmigrantes peruanos. En lo personal, se mantuvo contacto con dos de ellas: la Asociación Cultural Civil Casa de los Inmigrantes César Vallejo (ACCICEV) y la ONG Cotidiano Mujer. Luego, se tiene conocimiento que la ACCICEV ha trabajado con el CIPFE (Centro de Investigación y Promoción Franciscana y Ecológica) y con algunos de los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Sin embargo, no todos los inmigrantes peruanos participan o tienen noción de la existencia de estas asociaciones u organizaciones sociales, las cuales pueden ser de gran ayuda a la hora de asesorar o compartir con sus compatriotas la experiencia de vida en Uruguay. Por lo que se considera que sería necesario tanto el aumento de la difusión de ellas como la creación de nuevos grupos de pertenencia.

En la misma línea, el “tomar parte” también conforma la concepción integral del término participación, haciendo alusión a la toma de decisiones y a sus repercusiones, concretando la participación real y el ejercicio de la ciudadanía. La construcción de ciudadanía es entendida como “(...) *la práctica de ciudadanía como derechos y responsabilidades, como factor de integración social, de respeto por las diferencias, de construcción de mayor simetría, de posibilidad de reconsideración para los tiempos que corren (...)*” (Aquin, N, 2001:25).

Los inmigrantes peruanos no deberían ser considerados “objetos” de exclusión o discriminación sino sujetos de derecho de la sociedad uruguaya actual, sin que quede limitado el ejercicio total de su ciudadanía, pudiendo acceder a todos sus derechos sociales, políticos, económicos, culturales y logrando su integración en diferentes espacios. En este sentido, la **agremiación** en los diferentes ámbitos de inserción laboral, como el sector de la pesca, alude al ejercicio de la ciudadanía. Es el caso de uno de los inmigrantes peruanos con el que se tuvo contacto, quien al estar en el SUDEPU (Sindicato Único de Patronos de Pesca del Uruguay y Tráfico y Cabotaje) afirma sentir un respaldo, pero también ha tenido enfrentamientos o roces con los pesqueros uruguayos. Su trayecto por ese sindicato se resume de la siguiente manera:

“Antes la gente del sindicato era celosa con nosotros. Hasta ahora, nos decían “va a haber un momento en el que se queden con todos los barcos uruguayos” (...) ahora hay más amistad, nosotros somos muy respetuosos y respetamos el trabajo de los otros, no nos gusta ni rogar ni robar trabajo, buscamos por nuestro lado, si no nos quieren nos vamos... Pero sabemos trabajar, sino sabemos aprendemos rápido...” (Entrevista N°6: Javier, Inmigrante peruano. Fecha: 11/4/2013).

Respecto a la sindicalización el Director de la Casa del Inmigrante expresa que:

“Para nosotros era importante generar una conciencia, que se sindicalicen, porque para un marítimo, un trabajador de la mar si no están sindicalizados van a ser rehenes de estos barcos. Entonces tienen el derecho a un aguinaldo, a un beneficio social (...)

ellos tenían un rechazo muy grande por sindicalizarse. Decían por ejemplo los uruguayos no quieren trabajar, pero uruguayos lo que hacían era defender sus derechos, sus conquistas, que les habían costado muchas horas. Entonces ahora poco a poco se fueron sindicalizando, hay algunos inmigrantes peruanos que están en SUNCA, que es el sindicato único nacional de la construcción y anexos. Ahora están usufructuando sus derechos, antes trabajaban 10, 12, 15 horas sin descanso...” (Entrevista N°1: Carlos Valderrama, Inmigrante peruano. Fecha: 8/1/2013).

Migrar de país, no de derechos...¹⁴

Retomando lo expresado previamente, el ser parte de un sindicato habilita a tener un espacio para debatir ciertas cuestiones sobre el empleo y accionar de cada uno. Algunos de los peruanos y las peruanas se encuentran nucleados en el SUNCA (Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos), en el SUDEPU (Sindicato Único de Patrones de Pesca del Uruguay y Tráfico y Cabotaje), en el SUNTMA (Sindicato Único de Trabajadores del Mar y Afines).

Se ha observado que con el paso de los años, en el ámbito del puerto y de la construcción los sindicatos han empezado a ser integrados por peruanos:

“El sindicato de pesca... Eso ha llevado mucho a la adaptación, uno de los directivos de ahí es peruano, entonces eso es bueno porque le están dando un espacio más para aprender. Y más ahora con cotidiano mujer, que a mí no me gusta pero... porque todos los derechos y deberes que tengo que reclamar lo sé desde el primer momento, estaría bueno que muchas de las personas que van tengan el valor para reclamar lo que realmente es justo...” (Entrevista N°4: Sabrina, Inmigrante peruana. Fecha: 9/3/2013).

Por otro lado, los sindicatos no siempre denotan un fuerte respaldo hacia los peruanos, en la actualidad ha aumentado su participación, pero anteriormente sus distancias culturales eran notorias y surgían diversos problemas entre sus miembros y de adaptación a las “reglas de juego” ya existentes. En el transcurso de este siglo, algunos han empezado a conocer sus derechos y a reclamar por ellos, mostrándose grandes diferencias entre trabajar en barcos españoles que en barcos uruguayos:

“(...) hace casi tres, cuatro años que estoy como marinero en barcos uruguayos y es muy diferente al barco español... Se trabaja menos, son más considerados, hay muchos beneficios también como jubilación, el banco de seguros si estás enfermo, estamos todos en caja, tenemos seguro de paro. Hay mucha diferencia, estamos contentos al poder acceder a eso...” (Entrevista N°6: Javier, Inmigrante peruano. Fecha: 11/4/2013).

Los sindicatos pueden llegar a ser un medio para la puesta en práctica de los derechos de cada persona, para exigir acerca de los beneficios sociales en caso de enfermedad, de accidentes laborales, de licencias, de esparcimiento, entre otras cosas. A

¹⁴ Título que aparece en: Diconca, B, De Souza, L, et al (2012). “Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Inmigrantes y retornados: acceso a derechos económicos, sociales y culturales”.

través de las negociaciones y acuerdos a los que se puede arribar, es que mejoran las condiciones de trabajo, en este caso en la pesca y en la construcción, lugares privilegiados para la inserción laboral de los inmigrantes peruanos.

Empero, no se puede afirmar que pase lo mismo con las mujeres inmigrantes peruanas. En su gran mayoría se encuentran trabajando como empleadas domésticas en casas de familias, no tienen conocimiento de ningún sindicato y/o no realizan ningún aporte al BPS:

“Las mujeres antes preferían el trabajo doméstico sin recibo, en negro porque no querían sacar su cédula por no pagar el BPS, porque le pedían a esa persona que las contratara que le dieran esa plata. También eso fue una lucha (...) Dentro de las mujeres se les está inculcando la necesidad de sindicalizarse, es un poco más difícil, porque siempre existe el temor a la sindicalización...” (Entrevista N°1: Carlos Valderrama, Inmigrante peruano. Fecha: 8/1/2013).

Se estima que poco a poco se están empezando a visibilizar ciertos aspectos de la vida de los inmigrantes que antes permanecían a un lado. De todos modos, siguen existiendo familias enteras que permanecen en la ilegalidad y sus derechos continúan siendo vulnerados, ya sea por la falta de conocimiento del inmigrante de sus derechos y obligaciones, como por los “empleadores” que fomentan el trabajar con empleados que están “en negro” y sin documentación al día.

Este es un tema que merecería varios capítulos de debate, pero en el presente documento nos abocaremos a la situación actual de los inmigrantes peruanos, en relación a su documentación, sus empleos, su vivienda, sus redes sociales, su condición por ser inmigrante o por su género.

En este sentido, actualmente tiene lugar el fenómeno de la **feminización de la inmigración**. Respecto a este acontecimiento cabe señalar que:

“Las latinoamericanas migrantes en los países de destino son demandadas para realizar los trabajos que las mujeres locales no realizan, ya sea en el servicio doméstico o en el cuidado de los/as niños/as y personas adultas mayores. Esto es consecuencia de cambios sociales como la incorporación femenina masiva al mercado de trabajo, pero que en la mayoría de los casos no se vio acompañada por una reforma estatal que asuma la responsabilidad social del trabajo de cuidado o al menos la discuta. La sociedad de acogida transfiere el problema irresuelto del trabajo reproductivo y de cuidado de las mujeres locales a las mujeres inmigrantes (...)” (Gainza, P, 2012: 25).

Puntualmente en Uruguay, más de la mitad de la inmigración peruana está constituida por mujeres. Las mujeres inmigrantes peruanas se encuentran en un rubro particular del mercado de trabajo uruguayo, en el del servicio doméstico. En reiteradas ocasiones, éstas se ven condicionadas por “la mochila” que acarrear por su género, por su origen étnico/nacional expresado en su fisionomía, por su nivel socioeconómico y por su condición de inmigrante, no legal a veces. Es así como cabe cuestionarse si influye o no ser inmigrante y mujer a la hora de conseguir un empleo, si la mayoría continúan como empleadas domésticas o han incursionado en otros empleos.

Siguiendo esta línea de análisis, se puede afirmar que ha habido una **ramificación de la inserción laboral** de los inmigrantes peruanos/as. Al principio los varones estaban concentrados en el sector de la pesca, mientras que las mujeres lo estaban en el trabajo doméstico. Ahora esta realidad se ha diversificado, empleándose cada vez más en la construcción, en supermercados y como guardias de seguridad.

Esto se ve reflejado a través del siguiente discurso:

“Ahora también están trabajando en seguridad, en diversas compañías de seguridad, porque algunos van dejando la cuestión marítima... Los trabajadores marítimos ya han buscado otras alternativas, están trabajando en otras producciones como la construcción, como la seguridad. Los van contratando porque tienen otra actitud en el trabajo de la construcción, a veces prefieren a los bolivianos o peruanos y tienen otro ritmo de trabajo y entonces le sirve más al constructor, aunque sea un constructor xenofóbico”

En cuanto a las mujeres: *“Ahora creo que están algunas trabajando en los supermercados, algunas tienen ya puesto su comercio... La gente va creando sus redes no? Es importante que creen redes...”* (Entrevista N°1: Carlos Valderrama, Inmigrante peruano. Fecha: 8/1/2013).

De acuerdo a lo dialogado con las personas entrevistadas, algunas trabajan como empleadas domésticas y otras están vinculadas a la gastronomía. Mientras que los hombres realizan labores en el puerto de Montevideo (recibiendo un salario mensual mínimo entre 1200, 1300 dólares). Uno de ellos relata algo muy interesante, relacionando la posibilidad de trabajar en el puerto con la accesibilidad a la documentación uruguaya:

“Ahora están habiendo más peruanos que quieren venir a trabajar a barcos uruguayos y lo primero que hay que hacer es sacar la cédula uruguaya, pero si te dan la provisoria con eso no puedes acceder a navegar, a sacar tu documento como aprendiz de marinero y para que tú tengas la cédula, o sea la licencia legal tienes que presentar que hayas trabajado o no, o sea aportar medios de vida, pero ¿cómo demuestras que tienes medios de vida si todavía no has trabajado?...” (Entrevista N°6: Javier, Inmigrante peruano. Fecha: 11/4/2013).

Es decir que el **acceso o no a la documentación uruguaya**, ya sea la cédula o residencia provisoria, Mercosur o definitiva, condiciona la obtención y permanencia en ciertos empleos. Cabe reflexionar si realmente existe la igualdad de oportunidades y de trato entre los inmigrantes peruanos y los residentes uruguayos. Teniendo en cuenta estos requerimientos se podría decir que en algunas circunstancias la igualdad no existe. De todas formas se considera que la documentación es un elemento clave para la integración de los inmigrantes peruanos en la sociedad uruguaya, de igual modo hay instancias intermedias y de negociación a las que se puede llegar antes de negar un empleo o expulsar a la persona.

Asimismo los inmigrantes transitan por múltiples peripecias y por un **intenso camino burocrático**:

“Los migrantes llegan al país de destino siguiendo itinerarios diversos desde su país de origen, pero aquellos que vienen en pos de una oportunidad económica, laboral, comienzan un verdadero periplo institucional para obtener la documentación que los habilite no solamente a ingresar en el mercado de trabajo, sino a poseer una identidad (en el sentido de identificación) mínima para acceder a sus distintos derechos, tales como salud, vivienda, educación, entre otros” (Diconca, B, De Souza, L, 2012:38).

Si nos centramos en el tema de la vivienda, se puede observar que hay muchos de los inmigrantes peruanos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social¹⁵ y habitacional importante. Gran parte de los inmigrantes peruanos que viven en Montevideo, tienen sus viviendas localizadas en los **barrios de Ciudad Vieja y Centro**. Este rasgo se repite en los entrevistados y fue uno de los factores que llamó la atención, por lo que se preguntó por ello y una de las respuestas fue la siguiente:

“(…) porque ahí están los restaurantes, las viviendas, las discotecas, las amigas que se juntan, están todos, marineros, esposos, primos, hermanos que navegan y tratan de ubicarse ahí cerca. Las mujeres van ahí porque tienen a su familia, porque es más barato para alquilar las piezas...” (Entrevista N°5: Susana, Inmigrante peruana. Fecha: 21/3/2013).

Tal es así que la zona en la que viven puede influir en sus grupos de pertenencia o en los círculos que frecuenten, no se cree que sea una coincidencia que una gran cantidad de peruanos/as estén establecidos en esos barrios y que los lugares donde concurren o con las personas que tienen vínculos estén en sus inmediaciones.

Multiculturalismo...

Se considera pertinente retomar la noción de pluralismo de culturas o **multiculturalismo**, perspectiva que consiste en que las comunidades intentan integrarse *“manteniendo tanto como les sea posible su propia cultura, típicamente construyendo identidades dobles, o múltiples, que podemos denominar ‘identidades guionadas’ y que expresan la pertenencia a dos nacionalidades simultáneamente”* (Arocena, F, Aguiar, S, 2007: 222).

A su vez, dentro de una misma cultura, cada región y persona tiene su propia, peculiar identidad y rasgos fenotípicos que la caracterizan. Prueba de ello es que se tomó contacto con peruanos de diversas regiones: Lambayeque, Ayacucho, Trujillo, entre otras. Sin embargo, por provenir de estas regiones y tener ciertas características atípicas, muchos de los peruanos son estereotipados y discriminados por parte de algunos miembros de la sociedad uruguaya:

“(…) hacia mi persona no recibí ninguna discriminación pero si hacia muchas de mis

¹⁵ Vulnerabilidad social entendida como: *“(…) el resultado de los impactos provocados por el patrón de desarrollo vigente pero también expresa la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad por enfrentarlos, neutralizarlos u obtener beneficios de ellos”* (Pizarro, R; 2001:7).

compañeras si, las palabras “peruanitas” de una forma despectiva y discriminatoria “perucha”, esa palabra es fuerte, fea para mí, porque nunca lo había escuchado en mi país... Pero hacia mi persona no, tengo mucha gente conocida uruguaya que me dicen peruana, pero yo me siento orgullosa de ser peruana. Eh... yo les digo yo soy Sabrina...” (Entrevista N°4: Sabrina, Inmigrante peruana. Fecha: 9/3/2013).

Otro de los entrevistados respecto a actitudes discriminatorias o xenofóbicas afirma que:

“(...) Han habido aquí algunas personas que me han venido a contar, por ejemplo los han golpeado, un niño que un policía le pegó, cosas puntuales digamos y si hay xenofobia, eso sí te lo puedo decir. No sé qué tan común es pero si he recibido casos de personas que lo han sufrido, por parte de policías o de personas o de familiares, eso pasa con las empleadas domésticas. No hay que generalizar, que hay un racismo bárbaro, pero sí existe, nadie lo puede negar que es cierto (...)”
(Entrevista N°3: Oscar Rocca, Cónsul de Perú en Uruguay. Fecha: 26/2/2013).

Existen diferentes maneras de discriminar y la **xenofobia** es una de ellas. La xenofobia entendida como el prejuicio negativo contra el extranjero. Existen al menos tres clases de formas xenofóbicas: el prejuicio latente, la discriminación institucionalizada y la lucha tribal (Mármora, 1997).

Algunas de las actitudes xenofóbicas pueden ir por el lado de hacer juicios de valor, de crear estereotipos sociales en torno a una persona y luego llevar esos preconceptos y prenociones a la acción. Esas acciones se ven reflejadas en diversos ámbitos de la sociedad, por ejemplo en los empleos, a la hora de contratar a los inmigrantes o entre compañeros, creándose roces y rivalidades entre ellos. A lo largo de las entrevistas, muchos han recalcado que, años atrás, han tenido algunos percances en la vía pública y con la policía, quien los ha agredido sin razón aparente y ha tenido actitudes violentas hacia los inmigrantes peruanos.

“... Anteriormente era más complicado, la policía era más xenofóbica. Eso se ha ido superando... Recibían denuncias de cualquier vecino en contra de los peruanos y terminaban en la comisaría. Pero bueno eso ha ido cambiando...”

“(...) los uruguayos... antes en el 2002 hubo una campaña xenofóbica, muy xenofóbica... Incluso un grupo de jóvenes golpeó la puerta, rompieron los vidrios de la puerta (la puerta de la Casa del Inmigrante)” (Entrevista N°1: Carlos Valderrama, Inmigrante peruano. Fecha: 8/1/2013).

Entonces, ¿la sociedad uruguaya continúa siendo tan tradicional y cerrada que no es capaz de integrar a inmigrantes de nuevas nacionalidades? ¿Su respuesta o recepción respecto a los inmigrantes es a través de comportamientos xenofóbicos y tendientes a etiquetar o estigmatizar? En lo personal, se cree que a lo largo de este siglo ha habido avances acerca de estos comportamientos y puede ser que paulatinamente estén disminuyendo. No obstante, queda un camino largo por recorrer, ya sea desde la implementación de políticas sociales innovadoras y pro-inmigración, hasta la creación de espacios de participación donde estén peruanos y uruguayos intercambiando y conociendo unos de otros sobre sus culturas.

¿Avances o Espejismos?

En el presente documento, lo que resta por discernir, respecto a la temática de la inmigración peruana en Uruguay, son los posibles avances o retrocesos en torno a este acontecimiento.

Por un lado, se considera que sí hay puntos de encuentro entre los discursos de los entrevistados, entre algunas figuras públicas¹⁶ y en las fuentes bibliográficas. Con esto se está haciendo referencia a que ha habido algunos avances en cuanto a la documentación, sigue habiendo un poco de burocracia pero hay algunos procesos que se han agilizado. También la mayoría de las y los peruanos que arriban a nuestro país consiguen empleo de forma bastante rápida o ya tienen un arreglo para empezar a trabajar antes de llegar, lo cual está condicionado a sus conocidos, familiares o redes sociales. Empero, no siempre sus empleos vienen de la mano con buenas condiciones laborales y de remuneración, muchos de los inmigrantes peruanos continúan permaneciendo en la clandestinidad e ilegalidad, ya sea por opción propia como por la falta de conocimiento de sus derechos y de los trámites que se requieren para regularizar su situación.

En este sentido, no se puede negar que la Ley 18.250 ha sido un aporte para empezar a visibilizar la inmigración en nuestro país. La Residencia Mercosur ha abierto otros caminos para los/las peruanos/as, aunque no sea renovable, uno de sus beneficios es que no tienen que probar sus medios de vida, es decir qué actividad van a realizar en el país, que eso sí lo necesitan para la temporaria. Pero no todos los peruanos que vienen a nuestro país, arriban con la idea de radicarse y establecerse aquí; por lo que si quieren estar esporádicamente y sacar la residencia que en ese caso les correspondería, tendrían que demostrar de una u otra forma cómo se sustentarían económicamente.

Lo anterior puede presentarse como un gran obstáculo, además de que si se pide un cambio de categoría, de Residencia Mercosur a Residencia Definitiva, puede pasar un tiempo considerable para que se la otorguen. Anteriormente a los tripulantes peruanos no se les daba la residencia definitiva y permanecían en la ilegalidad, no vivían en Uruguay y estaban meses embarcados fuera del país. Entonces estaba ese problema, si estaban embarcados no estaban viviendo en Uruguay. De todas formas, una de las funcionarias de la Dirección Nacional de Migración (DNM) afirma que:

“(...) se avanzó en el sentido que hasta el año 2008 estaba el decreto del año 47, no existían las residencias temporarias. Recién en el 2001 se creó un decreto para las residencias temporarias, pero la ley del 2008 abarcó todo, están las residencias temporarias, las residencias definitivas. Ya te digo está la de Mercosur. En cuanto a los peruanos en sí la facilidad fue esa, incorporarse al Mercosur y se evita lo

¹⁶ Además de entrevistar al Cónsul de Perú y al Director de la Casa del Inmigrante; se mantuvo contacto telefónico con Jorge Muiño (Integrante de la Junta Nacional de Migración) y se tuvo una entrevista informal con Patricia Gainza (Responsable del Departamento de Perspectivas Transversales de la Dirección Nacional de Política Social, del MIDES). Dichas personas han sido de gran ayuda para el análisis y para la profundización de la temática de inmigración peruana.

que es más difícil de probar, que son los medios de vida” (Entrevista N°2. Funcionaria de la DNM. Fecha: 9/1/2013).

Por otro lado, si bien se visualiza la puesta en marcha de acciones concretas, como la creación de la Ley 18.250 y la residencia Mercosur, no se observa la implementación de políticas sociales más abarcativas, amplias o que consideren a un alto número de inmigrantes peruanos.

Luego de tantas décadas ¿es posible que siga persistiendo la falta de políticas pro inmigración? La Ley 18.250 es un reflejo de que se ha empezado a pensar en diferentes alternativas para la calidad de vida de los migrantes, puesto que se alude a su salud, vivienda, empleo, familia, etc. Sin embargo, los artículos de dicha ley refieren a los migrantes en general y no a los inmigrantes en particular. Asimismo se considera que resta aún que gran parte de los inmigrantes peruanos estén al tanto y se informen sobre sus derechos, por lo que no siempre existe el empoderamiento necesario que les permita accionar mecanismos para ejercer su plena ciudadanía.

Una de las respuestas posibles al fenómeno de la inmigración peruana en la sociedad uruguaya es la creación e implementación de políticas públicas, tendientes su integración y a fomentar su participación en ámbitos compartidos con uruguayos.

Hoy en día, muy pocas ONG'S trabajan con esta temática y desde las instituciones estatales se enfocan en la documentación y no en otros aspectos que afectan en gran medida su vida cotidiana. Por ejemplo su situación habitacional, muchos de las y los peruanos están ocupando apartamentos o casas en el barrio de Ciudad Vieja y muy pocos tienen vivienda propia. En cuanto a su cobertura de salud, la mayoría optan por salud pública, demostrándose conformes con los servicios brindados; aparentemente los hospitales y sanatorios uruguayos superan la calidad de los peruanos y su atención es altamente favorable. Uno de los puntos positivos a recalcar, el cual también se encuentra explicitado en la Ley 18.250, consiste en que los migrantes de cualquier nacionalidad pueden gozar de los servicios de salud pública, sea cual sea su situación en el país, es decir si están de forma ilegal o legal.

En muchos aspectos parecería que Uruguay tiene una actitud receptora hacia la inmigración y que de a poco se está dando una apertura hacia los aportes de los inmigrantes. Pero también existen muchas personas que siguen manteniendo una actitud expulsora o de rechazo hacia la inmigración. Uno de los funcionarios de la Dirección Nacional de Migración expresa que: *“(...) el país no está preparado para toda la inmigración que hay...”*. No se está de acuerdo con tal afirmación, se estima que la llegada de nuevos pobladores de diferentes países es de total enriquecimiento cultural y que al menos nuestro país puede pensar diversas soluciones u opciones para mejorar la calidad de vida de los inmigrantes, empezando a nivel micro social y extendiendo su plan de acción a lo macro social.

Se han notado claras diferencias entre los inmigrantes calificados y los inmigrantes que se encuentran en una situación de vulnerabilidad socioeconómica. Algunos de los inmigrantes calificados ya vienen con un plan de antemano y con cierta documentación resuelta. En relación a esto:

“(...) es muy diferente si viene una persona, a hacer su vida nueva, sin conocer, que no tiene recursos, es muy diferente te puedo decir, nunca es fácil. Igual Uruguay está cerca de Perú y la gente puede ir y venir, la familia también, la gente viene con la expectativa de trabajar nada más y volver, después otros se quedan, hacen familia, se casan con uruguayos o uruguayas o con peruanos mismos pero igual quieren quedarse. Entonces es bien complicado, también es las cosas que hacen, un marinero es muy diferente que una empleada doméstica o un trabajador de construcción. También hay una inmigración peruana profesional, no es tan grande pero hay abogados, economistas, que trabajan en cosas internacionales y su experiencia es totalmente diferente, es una minoría como siempre pero igual hay que tenerlos en cuenta...” (Entrevista N°3: Cónsul de Perú en Uruguay. Fecha: 26/2/2013).

Los inmigrantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, no siempre saben cuál será su destino y qué vida tendrán aquí. Además, al no tener papeles entran en un círculo vicioso, donde no pueden tener la residencia y entonces no pueden trabajar legalmente y tampoco comprobar sus medios de vida.

A modo de cierre, se manejan variados números acerca de cuántos inmigrantes peruanos están viviendo en la actualidad en Uruguay. Según la Embajada de Perú hay registrados aproximadamente 3750 peruanas y peruanos, pero calculan que en la realidad son el doble, entre 5000 o 6000, porque no todos ni todas se registran. De acuerdo al Director de la Casa del Inmigrante en Uruguay y en Montevideo, en especial en Ciudad Vieja se encuentran 2000 familias, que son más o menos 5000 personas. En todo el mundo, han emigrado de Perú al menos 3 millones de peruanos y peruanas.

Sería oportuno que se trabajara en construir un número real de inmigrantes peruanos en Uruguay, incluyendo en las estadísticas a los inmigrantes ilegales y conjugando su situación en relación a “la ley”, por las que pueden atravesar cuando llegan al país receptor: estar o permanecer en la ilegalidad o legalidad.

Consideraciones Finales ¿Qué resta por decir?

La inmigración peruana en el Uruguay de hoy, permitió que se incursionara en nuevas perspectivas, concepciones y apreciaciones sobre la visión del mundo y de este fenómeno en particular. La forma de expresarse de los/las entrevistados/as y de transmitir sus experiencias, cada uno a su manera y con su impronta, fue uno de los aportes principales para la presente investigación.

En este entramado social, en todo momento se trató de identificar los posibles campos de acción del Trabajo Social. No obstante, se ha vislumbrado la ausencia de profesionales del área social vinculados a la intervención o investigación de la inmigración.

En lo personal, se considera que el Trabajo Social como disciplina, puede aportar diversos enfoques y estrategias para abordar los sucesos que surgen alrededor del arribo y posterior establecimiento de los inmigrantes peruanos. Una de las cualidades del Trabajo Social, es la libertad que cada técnico puede tener para desempeñarse en ámbitos heterogéneos y con individuos con historias de vida totalmente distintas. En cuanto a su diversidad, puede llegar a ser una profesión camaleónica, por lo que sería muy enriquecedor que se pudieran empezar a incorporar nuevos profesionales sociales en lo concerniente a la inmigración.

En relación a ello, uno de los posibles campos de acción para el Trabajo Social con y junto a los inmigrantes peruanos sería desenvolverse como intermediarios entre éstos y las posibles alternativas de las políticas sociales. Claramente existen fallas en el sistema de políticas sociales, las cuales no han logrado dar respuestas inmediatas y adecuadas a la inmigración peruana. Por lo que sería necesario reformular las ya existentes políticas de promoción de derechos sociales, económicos, políticos y culturales, pero incorporando la población inmigrante. Es decir, apostar a la perspectiva de fortalecimiento de los sujetos, favoreciendo su empoderamiento y su superación frente a las adversidades que se le presentan en el país de acogida, sin descuidar la autonomía e independencia de la persona.

Es así como en el Trabajo Social, la concepción de ciudadanía es imprescindible, no sólo la idea de ciudadanía como conjunto de derechos y responsabilidades, sino también como elemento de integración social y de aceptación de las diferencias culturales, promoviendo el surgimiento de sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones.

A lo largo de la investigación, se ha optado por la perspectiva de multiculturalismo y de integración cultural. No obstante, ¿la sociedad uruguaya tiende a tolerar o a aceptar el bagaje cultural y las costumbres de las y los peruanos inmigrantes? Se entiende que es muy diferente tolerar que aceptar. La tolerancia se define como la *“(...) actitud resueltamente afirmativa ante el pluralismo, que nos permite contemplar la diversidad como fuente de riqueza más que de dificultades”* (Toscano en Rubio, 2000: 172).

Es decir, la tolerancia consistiría en reconocer las diferencias entre las personas

de diversas nacionalidades, pero esta definición trae a colación la noción de “el otro”, como diferente a uno y no en el mismo plano de equidad. Por lo que difiere de la concepción de aceptación, la cual radica en dejar a un lado los estereotipos y categorizaciones, aceptando plenamente los rasgos peculiares y únicos de cada uno. Entonces, se elige adherirse a la concepción de aceptación, “alteridad” e integración.

Luego de la breve recopilación de algunos elementos explicativos y descriptivos de la inmigración peruana, permanece resonando la siguiente interrogante: la sociedad uruguaya en la que vivimos hoy: ¿realmente podrá tener la apertura necesaria y las herramientas para incluir los nuevos aportes culturales de los inmigrantes peruanos?

Si bien no se puede dar una respuesta acabada a dicha interrogante, sí se puede vislumbrar posibles caminos a transitar para la mejora de las condiciones de vida de las y los inmigrantes peruanos. Se puede concluir que ha habido ciertos avances en este sentido, pero asimismo existen ciertos “espejismos” respecto a la realidad y a las acciones concretas que se implementaron e implementarán, teniendo a lugar ciertos escenarios inciertos o difusos acerca del futuro de los inmigrantes peruanos en Uruguay.

Bibliografía:

- Antunes, R (2005). *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires: Ediciones Herramientas. Taller de Estudios Laborales (TEL).
- Aquín, N (2001). *Trabajo Social, Ciudadanía y Exclusión*. En: Revista Trabajo Social - Año XV - N°22. Montevideo: Editorial EPPAL.
- Aquín, N (2003). *En torno a la ciudadanía*. En: Aquín, Nora. *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Arocena, F, Aguiar, S (2007). *Multiculturalismo en Uruguay. Ensayo y entrevistas a once comunidades culturales*. Montevideo: Editorial Trilce.
- Baráibar, X (1999). *Temas viejos, en tiempos nuevos: aproximación al debate sobre exclusión social*. Orientador Dra. Constanza Moreira. Brasil: Convenio Universidad de la República-Universidad Federal de Río de Janeiro. Disertación Maestría en Servicio Social.
- Baraibar, X (2003). *Las paradojas de la focalización*. En: Revista Ser Social N° 12. Brasil: Universidad de Brasilia.
- Barrán, J.P, Nahum, B (1981). *Batlle, los estancieros y el imperio británico*. Tomo II. Sección I: *A la búsqueda de una definición del reformismo*. Montevideo: Editorial EBO.
- Barrán, J.P, Alonso, R, Sala, L, et al (1996). *Las brechas en la historia*. Tomo 1: Los períodos. Montevideo: Ediciones de Brecha.
- Carrasco, J. C. (1983). *Psicología crítica alternativa. El exilio*. Bélgica: Katholieke Universiteit te LLeuven.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Castles, S, Miller, M.J, Morán, L.A (2004). *La era de la migración: movimientos internacionales de población en el mundo entero*. Tercera Edición. México: Universidad Autónoma de Zacatecas: SEGOB. Instituto Nacional de Migración: Fundación Colosio.
- Crabtree y Miller en: Valles, M (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis Sociología.
- De los Campos, H, Paulo, L (2001). *La migración andina en Uruguay*. Montevideo: Departamento de Trabajo Social (Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República) - Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (SEDHU) – Organización Internacional para las Migraciones.
- Díaz Salazar, R (2004). *Trabajadores precarios: el proletariado del siglo XXI*. Madrid: Ediciones Hoac.
- Diconca, B, De Souza, L, et al (2012). *Caracterización de las nuevas corrientes*

migratorias en Uruguay. Inmigrantes y retornados: acceso a derechos económicos, sociales y culturales. Informe final. Uruguay: Investigación en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en convenio entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Asesoría Macro en Políticas Sociales (AMPS) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

- Gainza, P (2008). *Políticas migratorias en Uruguay: historia de una ausencia, Conferencia en Encuentro: Seminário I: O Estado das Políticas Migratórias na América do Sul.* Brasil: Espaço Sem Fronteiras, 26-28 de noviembre.
- Gainza, P (2010). *Situación de las personas migrantes, las políticas migratorias y sus prácticas en el Uruguay.* S/D.
- Gainza, P (2012). *Hablando de Derechos / DESC+A. PENSANDO EN DERECHOS HUMANOS. Población inmigrante y retornada y políticas públicas.* Uruguay: MIDES (Ministerio de Desarrollo Social)-Dirección Nacional de Política Social-División de Investigación y Perspectivas Transversales.
- Goffman, E (1970). *Estigma: la identidad deteriorada.* Buenos Aires: Amarrortu.
- Herrera y Castón (2003) en: Serrano, C (2005). *La política social en la globalización. Programa de protección en América Latina.* Naciones Unidas, CEPAL. Proyecto Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe. Serie N°70: Mujer y desarrollo. Chile.
- Kosik, K (1984). *Dialéctica de lo concreto.* México: Edición Grijalbo.
- Lanziano, Washington (1998). *Derechos Humanos.* Montevideo: Tradinco.
- Mármora, L (1997). *Las políticas de migraciones internacionales.* Buenos Aires: Alianza Editorial S.A. Primera Edición.
- Meza, Flor de María (2003). *Tercas ilusiones.* En: *Migrantes peruanos en Uruguay.* Montevideo: Cotidiano Mujer N°39.
- Oddone, J.A (1966). *La formación del Uruguay moderno. La inmigración y el desarrollo económico-social.* Argentina: Biblioteca de América. Libros del tiempo nuevo. Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA).
- Pérez Aguirre, Luis (S.J) (1991). *Si digo derechos humanos...* Montevideo: Editado por el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ).
- Pi Hugarte, R, Vidart, D (1969). *El legado de los inmigrantes - I.* Montevideo: Editorial Nuestra Tierra.
- Pizarro, R (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina.* Chile: División de Estadística y Proyecciones Económicas. Naciones Unidas. CEPAL.
- Pujadas, J (1993). *Etnicidad. Identidad cultural de los pueblos.* Madrid: Editorial Eudema Antropología Horizontes.
- PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo*

humanos. Nueva York: PNUD.

- Real de Azúa, C (1985). *Uruguay, ¿una sociedad amortiguadora?* Capítulo II: *Una implantación colonial débil y tardía*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Rebellato, J.L, Giménez, L (1997). *Ética de la autonomía. Desde la práctica de la Psicología con las Comunidades*. Montevideo: Editorial Roca Viva-Laquinta S.R.L.
- Rubio, José (2000). *Ciudadanía, Nacionalismo y Derechos Humanos*. Madrid: Editorial Trotta.
- Saúl Karsz (coordinador) (2004). *La exclusión: Bordeando sus fronteras*. España: Editorial Gedisa.
- Sautu, R, Boniolo, P, et al (2005). *Manual de Metodología: Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: Editorial CLACSO Libros.
- Truyol, Antonio (2000). *Los Derechos Humanos. Declaraciones y Convenios Internacionales*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Valles, M (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis Sociología.
- Vono de Vilhena, D (2006). *Vinculación de los emigrados latinoamericanos y caribeños con su país de origen: transnacionalismo y políticas públicas*. Santiago de Chile: CEPAL - SERIE Población y desarrollo. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas.

Fuentes electrónicas:

- Rodríguez, S, Silva, L (2011). *Inmigrantes peruanos en Uruguay. Un horizonte lejano*. Sala de Redacción Julio Castro. Uruguay.
Link: <http://sdr.liccom.edu.uy/2011/04/12/un-horizonte-lejano/>
- Ley de Migración N°18.250
Link: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes>
- Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos Link: <http://www.fhuce.edu.uy>